

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**“FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA, AÑO 2015”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Ing. Luis Alfonso Muñante Angulo

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON
MENCIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

TACNA - PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

“FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA, AÑO 2015”

Tesis sustentada y aprobada el 09 de Junio del 2017; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE:




Dr. Humberto Benito Vargas Pichón

SECRETARIO:



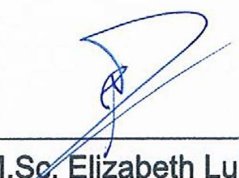
Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka

MIEMBRO:



Mgr. Gladys Pilar Limache Arocutipa

ASESORA:



M.Sc. Elizabeth Luisa Medina Soto

DEDICATORIA

Mi agradecimiento y gratitud hacia todos aquellos que han contribuido a que este trabajo haya llegado a su culminación. Un sincero reconocimiento a quienes quiero dedicar esta tesis y con los que siempre tendré una deuda de gratitud: A mis hijos y a mis nietos, por el tiempo que esta tesis no nos ha permitido disfrutar juntos. A mi esposa, ella me ha dado las fuerzas para perseverar. A mis nueras quienes me brindaron su apoyo cuando era necesario, incentivándome para cumplir mi objetivo, por su motivación a seguir creciendo profesionalmente. Mi reconocimiento a mi Asesora.

Siempre importante en mi vida, a DIOS Jehová, que inspiró al apóstol Pablo en su carta a los Filipenses 4:13 a escribir lo siguiente: *“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”*.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
CONTENIDO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Formulación del problema	7
1.1.1 Problema principal.....	9
1.1.2 Problemas secundarios	10
1.2 Justificación e importancia de la investigación	10
1.3 Objetivos	13
1.3.1 General.....	13
1.3.2 Específicos	13
1.4 Hipótesis.....	14
1.4.1 General.....	14
1.4.2 Secundarias	14
1.5 Variables	14
1.5.1 Identificación de las variables.....	14

1.5.2	Caracterización de las variables.....	15
1.5.3	Definición operacional de las variables	18

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes del estudio	20
2.1.1	Antecedentes de la formación humanística	20
2.1.2	Antecedentes de la responsabilidad social del universitario	27
2.2	Bases Teóricas.....	35
2.2.1	La Formación.....	35
2.2.2	Formación integral.....	41
2.2.3	Educación humanista	44
2.2.4	Responsabilidad social.....	51
2.3	Antecedentes de responsabilidad social en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	62
2.3.1	La Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).....	62
2.4	Definición de términos	64

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Caracterización de diseño, tipo y nivel de investigación.....	70
3.2	Población, muestra de estudio	72

3.3	Técnicas de recolección de información.....	72
3.4	Tratamiento de datos.....	72
3.4.1	Procesamiento de los datos	72
3.4.2	Análisis e Interpretación de los datos	73

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1	Presentación	74
4.2	Análisis e interpretación de resultados	74
4.2.1	Análisis de tablas y figuras de las variables	74
4.3	Contrastación de las hipótesis.....	91

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1	Discusión de resultados	98
-----	-------------------------------	----

CONCLUSIONES	111
---------------------------	------------

RECOMENDACIONES	113
------------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
---	------------

ANEXOS	126
---------------------	------------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Formación humanística.....	75
Tabla 2 Función docente en la formación social.....	77
Tabla 3 Función docente en la formación moral.....	79
Tabla 4 Responsabilidad Social.....	81
Tabla 5 Compromiso con los demás y con el entorno.....	83
Tabla 6 Descubrimiento personal de los valores.....	85
Tabla 7 Formación de la responsabilidad social.....	87
Tabla 8 Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social.....	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Formación humanística.....	76
Figura 2. Función docente en la formación social.....	78
Figura 3. Función docente en la formación moral	80
Figura 4. Responsabilidad Social.....	82
Figura 5. Compromiso con los demás y con el entorno	84
Figura 6. Descubrimiento personal de los valores	86
Figura 7. Formación de la responsabilidad social	88
Figura 8. Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social.....	90

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar si la formación humanística se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. El estudio es de tipo básico, diseño no experimental, transeccional y descriptivo. La muestra no probabilística, constituida por 52 estudiantes. La técnica de recolección de datos la encuesta, el instrumento el cuestionario. Se contrastó la hipótesis en la que se afirmaba que la formación humanística tiene una relación significativa con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de Tacna en el año 2015, mediante la prueba estadística de Rho de Spearman que es de 0,573 y el p-valor 0,00 menor que el nivel de significancia. Asimismo, se determinó que la formación humanística es poco adecuada en un 61,5% y la responsabilidad social es regular en un 69,2%.

Palabras clave: Formación humanística, Responsabilidad social, Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

ABSTRACT

The present research aims to determine if the humanistic training is related to the social responsibility of the students of the Professional School of Fishery Engineering of the National University Jorge Basadre Grohmann of Tacna. The study is of basic type, non-experimental design, transectional and descriptive. The non-probabilistic sample, made up of 52 students. The technique of data collection survey, the instrument the questionnaire. The hypothesis was confirmed in which it was affirmed that the humanistic formation has a significant relation with the social responsibility of the students of the Professional School of Fishing Engineering of Tacna in the year 2015, by means of the statistical test of Rho de Spearman that is of 0.573 And p-value 0.00 less than the level of significance. Likewise, it was determined that humanistic training is inadequate in 61.5% and social responsibility is regular in 69.2%.

Key words: Humanistic training, Social Responsibility, Professional School of Fisheries Engineering.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar el nivel de influencia de la formación humanística en la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

El desarrollo de la ciencia y tecnología está enmarcado dentro de un nuevo contexto, la sociedad del conocimiento, por lo tanto, el conocimiento es el factor clave de la productividad y competitividad industrial y social. Además la creatividad y generación de conocimiento de un país es la fuente de bienestar social y de elevación de la calidad de vida de su población. Obviamente una sociedad moderna y sus instituciones no pueden vivir de espaldas a esta realidad y tendrán que asumir la responsabilidad de alcanzar un desarrollo humano sustentable, basado en un nuevo sistema de educación que se dé a lo largo de toda la vida y no en determinadas etapas de la misma. En este sentido la formación humanística juega un rol importante, pues sólo a través de ella será posible el desarrollo del individuo, dotado de conocimientos axiológicos (valores y normas), de conciencia humanística con sentido histórico y social, con conciencia moral y ética, con sensibilidad y

capacidad de reflexiones estéticas y expresiones artísticas, con capacidad de interacción e integración social responsable y solidaria, con capacidad de expresión de ideas y argumentos, y con disciplina y conciencia por el trabajo ordenado, sistemático y eficaz.

No ha habido un equilibrio entre el interés que se le ha puesto a la ciencia, la técnica y la tecnología con el de la educación humanística en la sociedad, a pesar de que no puede haber desarrollo científico, técnico y tecnológico sin la intervención de la reflexión crítica del hombre y sin el crisol de los principios éticos y morales. La poca importancia en la formación humanística en escuelas y universidades de la sociedad imposibilita que exista un espíritu dialógico entre los ciudadanos

El humanismo pretende que el hombre adquiriera una visión completa de sí mismo y de su mundo, para que como tal se reconozca y se proyecte en él. La universidad tiene conciencia de su labor humanista; sin embargo el problema se le presenta cuando quiere precisar cómo llevarlo a la vida práctica.

La formación humanística hace posible la construcción de un espacio abierto para la creatividad, la producción del saber y el pensamiento crítico, científico y tecnológico, y simultáneamente, de un escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad

de la condición humana. Propende por la formación de actitudes y valores humanos necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, considerados como valores universales y se apropia de los principios referidos a la democracia y la libertad, sobre la base del reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica y el diálogo.

La formación humanística implica formular y desarrollar una metodología, orientada a adquirir conocimientos y habilidades sobre temas propios de la disciplina y del saber humanista, que los egresados de la carrera universitaria emplearán en el ejercicio profesional al servicio de la sociedad, considerando, la expectativa y el bienestar personal. Esta formación que se brinda al estudiante en las universidades es poco eficaz.

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en el. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, "contagiarse" en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben acceder a ese nivel de conciencia).

Actualmente, la organización universitaria viene arrastrando una cultura signada por la falta de ética en cuanto al desempeño fragmentado

de sus intereses, actitudes y comunicación. En este marco, ha venido asumiendo la responsabilidad social con un enfoque de proyección social y vinculación con el entorno a través de la función únicamente extensionista y no como parte del capital social. No obstante, los cambios exigen a la universidad entender el asunto desde una visión holística, que permita a las distintas partes de la institución embarcarse en proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales, ciudadanos igualmente responsables.

La responsabilidad social del estudiante es el compromiso social que asume hoy como universitario, para saber ejercer su profesión el día de mañana, desde el servicio a los demás.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un concepto que se escucha en las instituciones de educación superior y en discusiones sobre ciudadanía y servicio a la comunidad. En un marco en el que las relaciones entre las instituciones y la sociedad se están transformando, la universidad, desde su misión académica centrada en la formación e investigación para el desarrollo de conocimientos, está promoviendo una mayor implicación hacia las necesidades de la sociedad.

Para entender la RSU, cabe abordar otro concepto que le precede: la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como el conjunto de obligaciones y compromisos que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Surge en un contexto en el que la sociedad demanda cambios en los negocios para que se involucren más en los problemas sociales. Dado que las universidades son organizaciones que tienen impactos en la sociedad y comunidades, la reflexión sobre RS se traslada también al mundo universitario.

En el presente trabajo se emplearon técnicas de las ciencias sociales como: la encuesta y la estadística inferencial con sus respectivos instrumentos de aplicación como el cuestionario y un software estadístico que permitió el procesamiento informático.

En el Capítulo I, se desarrolla el problema investigado, la formulación del problema, justificación, el objetivo general y los específicos, la formulación de la hipótesis general y secundarias, identificación y características de las variables, definición operacional de las variables.

En el Capítulo II, se detalla el marco teórico de las variables de la formación humanística y de la responsabilidad social del estudiante

universitario, bases teóricas de la formación integral y educación humanista, destacando: antecedentes, definiciones, modelos y otros contenidos.

En el Capítulo III, el marco metodológico, diseño, tipo y nivel de investigación, población y muestra de estudio, recolección de información, los procedimientos, técnicas e instrumentos estadísticos, procesamiento y análisis e interpretación de los datos.

El Capítulo IV, comprende el análisis e interpretación de los resultados, plasmados en tablas y figuras representativos de las variables, la contrastación de las hipótesis de la investigación.

En el Capítulo V, se expone la discusión de los resultados. Finalmente se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Formulación del problema

La tarea de formar profesionales competentes, con capacidad de juicio moral y con sensibilidad social, implica formular y desarrollar una metodología que permita adquirir conocimientos y habilidades sobre temas propios de la disciplina y del saber humanista, saberes que los egresados universitarios emplearán en el ejercicio profesional al servicio de la sociedad, considerando además como finalidad, la expectativa y el bienestar personal.

En la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, los estudiantes no tendrían una adecuada responsabilidad social, debido a que la formación humanística que se les ha brindado es poco eficaz, considerando que la formación humana es fomentar la madurez del estudiante, que radica en la coherencia de vida, en la identidad entre lo que se es y se profesa, en el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de sus facultades. Si la universidad quiere formar personas, no puede contentarse con transmitir

un conjunto de conocimientos, debe empeñarse en ayudar a sus estudiantes a madurar. A formarse humanamente: en la rectitud de sus juicios, en el rigor de su inteligencia, en la firmeza y constancia de la voluntad, en el equilibrio de sus emociones y afectos, en su presentación personal, en el trato con los demás, en su modo de expresarse.

Formar humanamente implica ayudar al estudiante en desarrollar virtudes humanas que, integradas como hábitos permanentes, potencien y mejoren su naturaleza individual: la prudencia que tamice sus juicios, la fortaleza que potencie su actuar libre, la justicia que encauce su obrar, la generosidad, la sinceridad, la lealtad y otras que enriquezcan su personalidad. Es indispensable referir que cada estudiante tiene su propia personalidad, con una estructura temperamental propia e irrepetible, facultades más o menos dotadas y una historia y educación individuales. El principio de formación personalizada ayuda a aplicar a cada caso particular lo que aquí está expresado.

En cuanto a la formación moral, es una dimensión propia del ser humano. A veces, no se logra el objetivo fundamental que es la formación de la conciencia, orientada a cultivar los valores morales objetivos. En cuanto a la formación social, se evidencia que la conciencia social del estudiante no es enteramente humanística. Está vinculada al desarrollo

de las actividades específicas de la misión de la universidad: enseñanza aprendizaje, investigación, extensión cultural y transferencia del conocimiento, en todo caso:

- Realizar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo los principios de igualdad, respeto a los derechos humanos y fomento del pensamiento libre y el espíritu crítico.
- Desarrollar la ciencia y la técnica con criterios de sostenibilidad.
- Extender y ampliar la cultura respetando la diversidad y multiculturalidad.
- Potenciar la transferencia de conocimiento y apoyar la innovación contribuyendo a solucionar las necesidades de la sociedad y a mejorar su calidad de vida.

1.1.1 Problema principal

¿Cómo se relaciona la formación humanística con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015?

1.1.2 Problemas secundarios

- a. ¿De qué manera la función docente en la formación social se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015?
- b. ¿De qué forma la función docente en la formación moral se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015?

1.2 Justificación e importancia de la investigación

a) Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica, por la trascendencia que ejerce la formación humanística que brinda la universidad, con la finalidad de mejorar la responsabilidad social de los universitarios, ya que el objetivo de la formación es fomentar la madurez humana.

En la formación de personas, la universidad debe formarlos humanamente: en la rectitud de sus juicios, en el rigor de su inteligencia, en la firmeza y constancia de la voluntad, en el

equilibrio de las propias emociones y afectos, en su presentación personal, en el trato con los demás. Formar humanamente, también implica ayudar al estudiante a desarrollar virtudes humanas que potencien y mejoren su naturaleza individual: la prudencia que tamice sus juicios, la fortaleza que potencie su actuar libre, la justicia que encauce su obrar, la generosidad, la sinceridad, la lealtad y tantas otras que enriquezcan su personalidad.

b) Importancia

Conveniencia

De utilidad para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, pues contribuye a reflexionar sobre la formación humanística que brinda la universidad, con el propósito que los estudiantes optimicen su responsabilidad social, y de esta forma coadyuve al bienestar de la sociedad.

Relevancia social

Se benefician las universidades de la ciudad de Tacna, ya que se analiza la relación de la formación humanística que se

brinda en la universidad y la responsabilidad social de los estudiantes.

Implicancias prácticas

El presente trabajo, analiza cómo la formación humanística que brinda la universidad influye en la responsabilidad social de los estudiantes de Ingeniería Pesquera la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Valor teórico

El trabajo de investigación contribuye a fortalecer el conocimiento sobre la relación que existe entre la formación humanística que brinda la universidad y la responsabilidad social de los estudiantes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Utilidad metodológica

Los resultados del presente trabajo de investigación coadyuvarán a crear conciencia sobre el fortalecimiento de la formación humanista y su interrelación con la responsabilidad social de los universitarios.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Determinar si la formación humanística se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

1.3.2 Específicos

- a. Verificar cómo la función docente en la formación social se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.
- b. Establecer como la función docente en la formación moral se relaciona con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

1.4 Hipótesis

1.4.1 General

La formación humanística se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

1.4.2 Secundarias

- a. La función docente en la formación social se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.
- b. La función docente en la formación moral se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la escuela profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

1.5 Variables

1.5.1 Identificación de las variables

Variable 1: Formación humanística

Variable 2: Responsabilidad social del estudiante universitario

1.5.2 Caracterización de las variables

Variable de estudio 1: Formación humanística

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala
Formación humanística	La formación humana del estudiante, considera la madurez humana, que radica en la coherencia de vida, en la identidad entre lo que se es y se profesa, en el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de sus facultades.	<p>Función docente en la formación social</p> <p>Función docente en la formación moral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los docentes promueven una actitud de servicio a la comunidad 2. Los docentes promueven la comprensión del entorno social y cultural de la región Tacna. 3. Los docentes promueven la formación de ciudadanos comprometidos en la solución de los problemas de la comunidad. 4. Los docentes promueven el desarrollo de habilidades sociales (comunicación, empatía, asertividad, trabajo en equipo). 5. Los docentes promueven un proceso de sensibilización y compromiso con los problemas sociales de la ciudad, del Perú y el mundo. 6. Los docentes promueven el trato justo, imparcial y democrático hacia los demás. 7. Los docentes promueven que los estudiantes fortalezcan su capacidad crítica para emitir juicios objetivos. 8. Los docentes promueven el respeto a las normas y a las leyes. 9. Los docentes promueven la responsabilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones. 10. Los docentes nos alientan a que seamos honrados y honestos en nuestro comportamiento diario. 	<p>Cualitativa ordinal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo (4) • De acuerdo (3) • Poco de acuerdo (2) • En desacuerdo (1)

Fuente: Elaboración propia, 2015.

Variable de estudio 2: Responsabilidad social del estudiante universitario

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala
Responsabilidad Social	Se refiere si se ha reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás, ser consciente de que en la medida en que se estudie y se prepare a fondo en la Universidad se podrá influir más en el mejoramiento del conjunto de la sociedad, los estudios en la universidad amplían los conocimientos sobre la responsabilidad social que se tiene como universitario.	Compromiso con los demás y con el entorno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tengo una visión global de la situación actual del mundo y soy consciente de la necesidad urgente de un desarrollo sostenible. 2. Es la toma de conciencia aumenta mi interés como estudiante en contribuir a la mejora de mi entorno más cercano. 3. Me cuestiono cuál es mi posicionamiento personal ante las injusticias sociales, ante el dolor ajeno. 4. En qué medida pongo en práctica mi capacidad de servicio y compromiso con personas con necesidades distintas a las mías (inmigrantes, discapacitados, indigentes, niños sin recursos, ancianos, enfermos. 5. Asumo la responsabilidad personal de comprometerme hoy como estudiante y mañana como profesional, con los más necesitados. 6. Considero que una de mis obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social. 	Cualitativa ordinal
		Descubrimiento personal de los valores	<ol style="list-style-type: none"> 7. Creo que el compromiso social se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona y de sus derechos fundamentales. 8. Reconozco la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas 9. He aprendido a valorar más positivamente mi situación personal y el lugar que ocupo en el mundo, al abrirme a otras realidades distintas a las mías. 10. He experimentado en primera persona la felicidad que conlleva el servicio y la solidaridad. 11. Considero que la experiencia de darse a los demás es 	

- Siempre (4)
- Frecuentemente (3)
- A veces (2)
- Nunca (1)

	<p>provechosa en sí misma, porque posibilita el descubrimiento personal de los valores.</p> <p>12. He tomado conciencia de la responsabilidad social que implica el hecho de ser universitario.</p>
Formación de la responsabilidad social	<p>13. He reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás</p> <p>14. Soy consciente de que en la medida en que estudie y me prepare a fondo en la universidad podré influir más en el mejoramiento del conjunto de la sociedad</p> <p>15. Mis estudios en la Universidad han ampliado mis conocimientos sobre la responsabilidad social que tengo como universitario</p> <p>16. La formación que recibo en la Universidad contribuye en la práctica, a que aumente mi grado de responsabilidad social.</p> <p>17. Considero que la responsabilidad social es una competencia que se debe trabajar en la Universidad</p>
Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social	<p>18. Me planteo el ejercicio de mi profesión con una vocación de servicio y orientado al bien común</p> <p>19. En qué medida considero que el buen hacer profesional implica compromiso, trabajo en equipo, constancia, empatía, tolerancia, honradez y respeto.</p> <p>20. Creo que mi realización personal y mi felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2015.

1.5.3 Definición operacional de las variables

Formación humanística

El objetivo de esta formación es fomentar la madurez humana en del estudiante. La madurez humana radica en la coherencia de vida, en la identidad entre lo que sé es y se profesa, en el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de sus facultades (De La Calle Maldonado, 2010).

Responsabilidad social

Según Vallaey et al (2009), la responsabilidad social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra actores de diversos horizontes y variados intereses. Se habla de una dimensión ética que toda organización debería tener como visión y promover en su actividad diaria. Desde hace una década, el mundo empresarial ha desarrollado esta idea, sin embargo, en el ámbito del estudiante es un concepto relativamente nuevo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)



En los Impactos Sociales: Comprende los actores externos potenciales: comunidad, sociedad civil, sector privado y público..

Fuente: Universidad del Atlántico 2014.

1.6 Limitaciones de la investigación

En la realización del presente estudio no se ha tenido limitaciones, debido al acceso a los datos, a la muestra y a la información bibliográfica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes de la formación humanística

Rojas (2002) en su trabajo denominado “La Formación Humanística y el rol de los Estudios Generales: Una reflexión sobre sociedad y naturaleza”, ofrece las siguientes conclusiones:

La dinámica de cambio que sufre la sociedad, ha obligado a que los procesos del desarrollo humano mantengan y mejoren tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo. El proceso educativo no escapa de este desenvolvimiento y desarrollo social, por ello el papel que debe cumplir la educación en la sociedad obliga a revisar los objetivos para mejorar la calidad de la enseñanza, para abrir un espacio a la crítica, a la autorreflexión.

- La universidad es un centro de cambio, un cambio tiene significado, cuando la orientación permita un enfoque humanístico tratando de encauzar y desarrollar potencialidades, que promuevan

aprendizajes significativos, por eso el impulso de la educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Osuna (2003) en su trabajo de tesis titulado “Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada, UABC”, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), concluye:

- La UABC requiere estructurar programas de formación docente con un diagnóstico previo de necesidades, que puntualice en las áreas específicas de formación necesarias. Es recomendable que los cursos se estructuren con base en la misión educativa de la universidad y los valores implicados en la educación, pues ¿de qué otra manera se puede cumplir la misión formativa de la UABC si los docentes no participan de ella?
- Los docentes que participan en talleres o cursos de formación ofrecidos por la UABC son profesores de asignatura, y en muchas ocasiones, son quienes muestran disponibilidad para actualizarse. En el caso particular de la Facultad de Ingeniería, los maestros de la carrera de Ingeniería en Computación se mostraron más receptivos al paradigma humanista y resultaron mejor evaluados por sus estudiantes, que los docentes de las otras carreras de la Facultad.

- Es evidente que debe haber un mecanismo de refuerzo en el aspecto de valores y compromiso social e institucional entre los docentes de ingeniería. Los ingenieros deben comprometerse con su entorno social; incluso, la misión de la UABC así lo establece.

Hurtado (2007) en su trabajo titulado “La formación humanística en el mundo contemporáneo”, de la Universidad Autónoma de Occidente-Colombia, arriba a las siguientes conclusiones:

- Para iniciar una querrela con certezas legítimas sobre el racismo y la xenofobia, que algunos ven mezclados en los choques culturales, son esenciales los descubrimientos de la genética de poblaciones. La genética de poblaciones es un estudio detallado de la genética cuya problemática es puntualizar la variación y distribución biológica, con el objeto de dar cuenta de fenómenos evolutivos. Para ello, define “a una población como un grupo de individuos de la misma especie y que están aislados reproductivamente de otros grupos afines”.
- Estas poblaciones están sujetas a cambios evolutivos en los que subyacen cambios genéticos, los que a su vez están afectados por factores como selección natural y deriva génica que actúan,

especialmente, reduciendo la variabilidad de las poblaciones o migración y mutación que actúan aumentándola.

Aizpuru (2008), en su trabajo denominado: “La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista”, arriba a estas conclusiones:

- El eje del paradigma humanista se centra en la persona, a la cual considera una totalidad y por lo cual su desarrollo debe ser integral, considerando los aspectos intelectual, afectivo y social. Por esto mismo, los objetivos educacionales se dirigen hacia el crecimiento personal de los estudiantes, enmarcándolo en el reconocimiento del otro. Se fomenta el pensamiento creativo y lateral; se dan herramientas para ver el mundo desde la perspectiva del otro, desde una posición empática, y a eso se refiere precisamente la creatividad, a la capacidad de ver el mundo desde otra perspectiva. La relación educativa se basa en ponerse en el lugar del otro, estando conscientes de que jamás se puede ser el otro.
- En el paradigma humanista se promueve la experiencia vinculada, de influencia interpersonal, de enriquecimiento a través del trabajo colaborativo y conjunto; de la reflexión propia, de la comunicación como vehículo primo para la relación interpersonal.

- Se conceptualiza el espacio de aprendizaje como un lugar de convivencia, donde no existen las amenazas ni el temor, donde es posible el desarrollo personal, libre y responsable. Un mundo social donde el estudiante es capaz de ser él mismo, diferente a los otros y al mismo tiempo, miembro de una comunidad.
- En los fundamentos del paradigma pedagógico humanista, el profesor y el estudiante se conciben como personas libres, electivas y responsables de sus acciones, se conducen según sus percepciones y responden al ambiente no objetivo, sino como lo perciben y comprenden. Por ello, el proceso educativo está centrado en el estudiante, considerado como único e irrepetible, con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con necesidades e intenciones propias, con demandas y con posibilidades de entrega.
- Para el logro de los objetivos educacionales y para el desarrollo armónico integral del estudiante, el papel del profesor es fundamental ya que se considera facilitador del aprendizaje. Es modelo para los estudiantes no sólo en acervo de conocimientos sino en el fomento de actitudes positivas y valores.
- El profesor está dado a su quehacer docente y a sus estudiantes y su labor no termina en el espacio de aprendizaje sino que

trasciende más allá. Es apoyo, conoce a sus estudiantes y los trata según su personalidad y necesidades. Genera un clima de confianza tal, que el estudiante concibe su aprendizaje como algo natural, no impuesto. Por lo tanto, el aprendizaje es significativo, a través de la vinculación de los aspectos cognitivos con los vivenciales. La autoevaluación es una manera de buscar el crecimiento constante del estudiante.

- El paradigma fomenta los valores de igualdad y tolerancia a la diferencia, de libertad, de respeto, de búsqueda de la verdad, de justicia, de solidaridad.

Trujillo (2009) en su trabajo titulado “Formación humanística o formación por competencias: Dilemas de la educación en el contexto actual”, ofrece las siguiente conclusión:

- El estudio es el resultado de una investigación sobre la llamada "formación por competencias" y las demandas que ella plantea a la educación humanística y los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de las humanidades. Su tesis central es que la formación humanística y la formación por competencias presentan problemas y contienen ambigüedades de diversa índole. Sin embargo, dichos

problemas son inherentes al campo de la educación e inseparables de la naturaleza humana.

Vargas (2010) en su trabajo titulado “De la Formación Humanista a la Formación Integral: Reflexiones Sobre el Desplazamiento del Sentido y Fines de la Educación Superior”, arriba a las siguientes conclusiones:

- En definitiva, la formación humanista hace parte del núcleo central de la formación universitaria, pues sin ella no sería posible que el estudiante acceda a un estado de vida que le permita tener horizontes amplios y que a la vez le posibiliten comprometerse en la construcción del mundo social y político. Esto se realiza a través de una actitud que permita mirar más allá de los propios intereses y vivir en términos éticos: construir un *ethos*, no solo universitario, sino también político, en el que se recupere la confianza mínima y el respeto a la pluralidad, esto es, al vecino, al conciudadano para poder vivir en comunidad. La concepción de la educación centrada exclusivamente en la cualificación de sus procesos y en el servicio al sector empresarial, no contribuye a ello. La formación “integral” es mucho más que la simple suma de contenidos disciplinares y su carácter esencial tan solo se realiza en relación con un auténtico

ethos universitario que sepa poner en diálogo las diversas formas y métodos disciplinares.

2.1.2 Antecedentes de la responsabilidad social del universitario

Castañeda, Ruiz & Quevedo (2007) en su trabajo titulado “El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial”, formulan lo siguiente:

- La época actual plantea oportunidades y retos, el cambio y su fuerza transformadora con base en la acción gerencial e investigativa, donde la universidad como parte integrante de la sociedad comparte y asume, la responsabilidad de dar respuesta a las demandas sociales, en estrecha cooperación con los actores sociales, económicos, culturales y políticos.
- Las tareas propias de la universidad tienen implicaciones en el desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, donde la información pertinente y la reflexión crítica encauzan los pensamientos y las acciones para la incorporación y cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, el desarrollo del saber cómo una exigencia social para el bienestar de la sociedad. Ante esto, ¿Cómo puede la Universidad aportar en el Desarrollo Social?; mediante: La vinculación Sociedad - Sector Universitario.

Programas de Formación Integral. Fomento de la investigación de calidad, con pertinencia e impacto social. Construcción de conocimientos científicos y socio humanísticos, con base en las demandas sociales. Conciencia crítica del proceso de desarrollo a través del pensamiento, las ideas de desarrollo sustentable y capital social.

- La universidad como fuente generadora de conocimiento para resolver los problemas de la humanidad, mediante la incorporación de la dimensión ética en el cumplimiento de las funciones universitarias. Así, la RSU conduce a asumir una serie de desafíos: superar el paradigma de proyección social y el voluntariado de beneficencia, proyectarse a los actores no universitarios y crear vínculos a fin de propiciar comunidades de aprendizajes y difundir los conocimientos generados en la universidad.

Herrera, Didriksson & Sánchez (2009) en su trabajo denominado “La responsabilidad social en las macrouniversidades públicas de América Latina y el Caribe”, de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, formula las siguientes conclusiones:

- La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las

instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

- La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario.

León E.; Barragán D. & Ravelo E. (2009) en su trabajo titulado “Las Representaciones Sociales del Concepto de Responsabilidad Social en los Estudiantes de Contaduría Pública: Hacia la Estructura del Sentido Común”, ofrece las siguientes conclusiones:

- El trabajo realizado permite identificar importantes aspectos de la forma como se construye las presentaciones sociales de la responsabilidad social. Se ha planteado que la interacción de discursos y representaciones se da a través de mecanismos de

inserción, la existencia de disposiciones cognitivas y la utilización de repertorios comunes. Estos son el resultado de las posiciones sociales que los estudiantes juegan en la institución escolar.

- Los discursos tienen al menos ideas y significaciones de conceptos como el control organizacional, los tipos de información, el desarrollo y la permanencia de los mercados, el mantenimiento patrimonial y la filantropía. Todos estos son aspectos importantes, que en un futuro deben ser exploradas como elementos que conforman el discurso de la representación social.

- Al revisar las definiciones y expresiones generadas, se puede identificar que las posiciones instrumentales financieras y de otro orden, las cuales son impuestas hoy día por los *“especialistas del campo”*, tan solo se empiezan a percibir. Es decir, la concepción de *“responsabilidad social”* que detentan estos estudiantes, dependen de sus vivencias personales, tanto en la familia, la empresa y en menor medida en la universidad.

De la Calle Maldonado de Guevara (2010) en su tesis titulada “La Formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico”, Universidad Complutense de Madrid - España, enumera las siguientes conclusiones:

- Analizar la eficacia de la enseñanza que se realiza con la asignatura de “Responsabilidad Social” en la Universidad Francisco de Vitoria de cara a la formación de los alumnos en la responsabilidad social, como parte de su formación integral.
- Elaborar y validar una escala de medida del grado de responsabilidad social del universitario. Tres han sido las propuestas que hemos hecho en cuanto a este objetivo: dos de ellas las hemos validado y aplicado, la tercera la incluimos como propuesta final de esta investigación, para que sea validada y aplicada en futuras investigaciones sobre la medida del grado de RS del universitario.

Gasca-Pliego & Olvera-García (2011) en su trabajo de investigación denominado “Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI”, Universidad Autónoma del Estado de México, arriban a las siguientes conclusiones:

- La educación de la ciudadanía debe ser rescatada en toda su magnitud, donde la universidad actúe como actor clave en los procesos de democratización; ello implica que la universidad debe abrirse hacia la sociedad y para la sociedad, estrechando los lazos

que la vinculan, partiendo del diálogo entre todos los actores universitarios (administrativos, docentes, investigadores y alumnado), a través de proyectos que vinculen al alumno con la realidad y que lleve a la acción lo que aprende en las aulas, que le permita entender para qué aprende, donde las investigaciones nos vinculen con los alumnos y respondan a necesidades sociales específicas, donde el investigador se permita interactuar con la realidad que estudia y, a su vez, promueva la participación de actores ajenos a los espacios universitarios.

- En este sentido, la universidad debe comenzar por conjugar nuevas estrategias pedagógicas, tales como: conformación de comunidades de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas y proyectos sociales, promover la inter, multi y transdisciplinariedad, revisar continuamente la estructura curricular respecto a los problemas de la agenda de desarrollo local y global, desarrollar actividades pedagógicas de investigación, acción e investigación aplicada en relación con actores no universitarios, desarrollo de comunidades de aprendizaje, conformación de equipos multidisciplinarios de investigación, desarrollar líneas de investigación con pertinencia social, promover la RS desde sus áreas administrativas y de dirección, así como procesos

democráticos y participativos de toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales de todos los actores internos de la universidad. Puesto que como señala Edgar Morin (2000), todo desarrollo humano implica autonomía individual, participación comunitaria y conciencia de pertenecer a la especie humana, en el afán de hacer sociedades democráticas. Todo ello para impactar en la sociedad que poco nos exige y a la que debemos la esencia de nuestra labor académica.

- Repensar la función social de la universidad pública requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los ciudadanos tengan la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo, lo cual, sin lugar a dudas, requiere una acción definitiva por parte del Estado para ampliar la cobertura de la educación superior, como una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, y no seguir en la lógica de políticas neoliberales que auguran una reducción cada vez más alarmante del financiamiento estatal a la educación, derecho fundamental de todo individuo a lo largo de su vida y como patrimonio social por y para la comunidad.

Aldeanueva (2011) en su tesis titulada “Responsabilidad Social en la Universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue”. Universidad de Málaga-España, arriba a lo siguiente:

- La equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a las instituciones de educación superior son fundamentales para garantizar la dimensión social del *Espacio Europeo de Educación Superior*. En dicho ámbito, es necesario proporcionar mayor autonomía a las universidades para que su contribución al progreso de la sociedad sea más fructífera. Esta conclusión nos permite dar por cierta la proposición formulada al comienzo de la investigación, en la que se afirmaba la relevancia que presenta la dimensión social de la educación superior en las universidades europeas.
- La Responsabilidad Social en la Universidad, al igual que en otras organizaciones, supone considerar, además de las expectativas de los grupos de interés o *stakeholders*, los siguientes ámbitos de actuación: social, medioambiental y económico. Dentro de cada uno de ellos, se consideran las siguientes dimensiones: enseñanza-aprendizaje e investigación, desarrollo tecnológico e innovación; gestión y, relaciones con la sociedad, en la que se incluyen las acciones relativas a la transferencia de conocimiento y

a la extensión cultural. Estas conclusiones coinciden con la premisa, señalada al comienzo de este trabajo, que indica que las universidades, al igual que otras organizaciones, deben considerar los tres ejes sobre los que se asienta la responsabilidad social.

- Aunque la naturaleza especial de las universidades, en el conjunto de las organizaciones existentes, es considerable, se puede plantear, como línea futura de investigación, el estudio de las peculiaridades de estas instituciones en comparación con otro tipo de entidades, prestando especial atención al cambio que las dimensiones de actuación van experimentando según las necesidades que el tejido económico-productivo y la sociedad en su conjunto van demandando.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 La Formación

2.2.1.1 Definición

García Hoz (1970), cita el término 'formación', al cual la Real Academia de la Lengua confiere doble significado: 'acción y efecto de dar forma o formar', pero que carece realmente de una significación pedagógica y deja abierta una rendija por donde se cuelan dos

acepciones: ‘criar, educar, adiestrar’ y: ‘adquirir una persona más o menos desarrollo, aptitud o habilidad en lo físico o en lo moral’. En ese sentido, dice el autor, las voces aluden más a la idea de formarse que a la de formar. El concepto formación en el ámbito pedagógico, constituye una modalidad específica, del concepto formación como totalidad.

La noción de “formación”, es decir, el concepto de educación (Paideia), se encuentran ligados a la transmisión de cultura y a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde muy temprano en la antigüedad griega. “Formar” (Plattein) es una noción clave en filósofos como Platón, en los maestros sofistas y otros pedagogos del Siglo de Pericles, pero es una noción que se halla implícita en la Paideia griega anterior al siglo V, desde tiempos de la escuela de Pitágoras y el mundo presocrático (Ibañez, Jaeger, Ortega y Gasset; Trujillo, 2008, citado por De la Calle Maldonado, 2010). Esta noción no se restringe al campo de la educación sino que se extiende a otros campos de la cultura. Tradicionalmente se distinguen un aspecto material y otro espiritual en la palabra “formación”, y hay quienes sugieren discriminar dos sentidos: formación en tanto tarea y formación como rendimiento. En efecto, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) describe dos usos cotidianos de esta noción: *tarea* en tanto consiste en “dar forma a una cosa” y “*rendimiento* en cuanto alude cosa sea o llegue a ser”.

Gadamer (1993), refiere que «La formación pasa a ser algo estrechamente vinculado al concepto de cultura, y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades humanas del hombre». El término *Bildung* (formación) está estrechamente ligado a los procesos de enseñanza aprendizaje y al desarrollo de las capacidades personales. La cultura que es el resultado de la formación es el patrimonio de un individuo educado.

Se trata de un uso técnico y filosófico que se remonta a Aristóteles. Este sentido ético de formación del carácter aparece claramente definido en la filosofía aristotélica (Trujillo-Vallejo, 2008; Gadamer, 1993). El sentido filosófico ha sido incorporado al uso cotidiano de la noción de formación, tal y como lo registra el DRAE. Sin embargo, debemos ser cuidadosos con establecer una sinonimia entre formar, educar, criar, entrenar y adiestrar. La analiticidad del término plantea dos cuestiones al relacionar la noción de formación con los procesos de educación: ¿Cuál es la forma a la que debe conducir la formación de la existencia humana? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de formación mediante el cual la existencia de los seres humanos toma su forma propiamente humana? (Martín, 1981).

Las dos preguntas anteriores presuponen que el hombre es un ser inacabado: la existencia humana es un proyecto, un proceso inconcluso (Sartre, 1959; Merlau Ponty, 1947). Además conducen a la sospecha de que el ser humano puede perder su forma humana y transformarse en otra cosa, animal o roca, ángel o demonio, en algo inhumano o suprahumano (Brehier, 1958; Jaspers, 1959; Marías, 1960; Russell, 1962; Arendt, 1972; Apel, 1972; Ricoeur, 1974).

Hay entonces no sólo un proceso de formación, en cuanto a tarea sino también formación en cuanto rendimiento o resultado esperado de la formación, en cuyo caso se considera que el proceso debe conducir al logro de la forma más perfecta que a tal cosa o persona le conviene (Willman, 1958; Ibáñez-Martín, 1984; Trujillo-Vallejo, 2008, citado por De La Calle Maldonado, 2010).

La referida forma perfecta solo puede lograrse en las personas mediante la participación *libre y autónoma* de los sujetos que se encuentran en el proceso de formación (Lizarraga, 1998; Ibáñez-Martín, 1974, citado por De La Calle Maldonado, 2010).

Hay que revisar la analiticidad que establecen algunos documentos entre la noción de “formación” y la de “educación”. Considérense los siguientes casos:

- Se pueden preguntar “¿Qué formación tiene usted?” o utilizar expresiones como “la formación filosófica de Javier es excelente”.
- Pero no tiene el mismo sentido preguntar “¿Qué educación tiene usted?” aunque podemos utilizar expresiones como “la educación filosófica de Javier es excelente”.

Ambas nociones poseen usos análogos y resultan sinónimas en muchos contextos y frases de uso cotidiano. Sin embargo, ¿por qué hablar de *formación* cuando podemos hablar de *educación*? Compárense expresiones como:

- “Los grandes hombres son los educadores de la sociedad”.
- “Los grandes hombres son los formadores de la sociedad”.

Las diferencias entre educación y formación por un lado, e instrucción e información por otro, ponen en evidencia uno de los dilemas más fuertes del proceso pedagógico: para formar se requiere imponer un esquema cultural, pero al tiempo se necesita de la libertad y la autonomía; para educar se debe someter al individuo a una arbitrariedad cultural que determina las pautas de conducta, el repertorio de acciones y la información de base para el accionar de la persona, pero al mismo tiempo es absolutamente necesario desarrollar la capacidad de elección, de

transformación y de creatividad en la conducta y los actos del individuo. El concepto de formación subsume el de educación, puesto que educar es una especie de formación y no toda formación es un proceso de educación.

2.2.1.2 Rasgos esenciales del concepto de formación

Gadamer (1990), en su obra titulada “Verdad y método I” propone que la formación es “el más grande pensamiento del siglo XIX” y presenta a este concepto, junto con el gusto, el sentido común, el tacto y el juicio, como uno de los pilares del humanismo moderno. El concepto de formación pertenece a la esencia de la “humanitas”.

Según Gadamer, la formación es el concepto clave que permite distinguir las ciencias naturales de las ciencias del espíritu, o como se dice en nuestro medio: las humanidades. En este contexto, cabe advertir que se debe distinguir entre la tradición de la “humanita” y la defensa de una teoría humanista basada en la existencia de una naturaleza humana única y de carácter universal. Esto último supone partir de una preconcepción sobre el ser esencial de lo humano, una suerte de antropología en la que el ser humano resulta ser el centro del cosmos, y por tanto, la medida de todas las cosas (Arendt, 1993).

Si bien es cierto que el concepto de formación tiene relación con el concepto de Paideia, esto es, el proceso espiritual e histórico seguido por los griegos para configurar su visión del ser humano; la paideia no constituye un proceso de formación subjetivo, sino que está indisolublemente ligado a la vida de la comunidad (Jäger, 1992). Sin embargo, el origen del concepto de formación se remonta a la mística de la baja edad media y está referido al proceso mediante el cual cada ser humano se configura según la imagen de Dios que lleva en sí y que debe desarrollar. El concepto de formación (Bildung) nace en estrecha relación con el concepto de ilustración y de cultura, hasta que en el contexto del romanticismo alemán del siglo XIX se amplía a las esferas de la estética, la pedagogía y aún la política (Vierhaus, 2002 & Gadamer, 1990).

2.2.2 Formación integral

2.2.2.1 Definición

La formación integral del ser humano es aquella que no le encierra en su carrera técnica o humanística, sino que le lleva a abrir su interés a múltiples campos, y cuya formación se completa día a día, de manera que se consigue una visión unitaria del ser humano. Educar es, al mismo tiempo, comunicar un saber, formar la sensibilidad y el juicio y excitar la imaginación creadora. Según García (1991), es necesario reflexionar

sobre la auténtica vocación de la universidad, que consiste en mantener vivo el ideal de una educación integral en los valores universales. Esta es su verdadera identidad, fraguada en el curso de numerosos siglos y que no se debe perder (González, 1976).

Han sido muchas las voces que se han alzado a lo largo del tiempo reclamando una vuelta a los orígenes de la universidad y en defensa de su auténtica identidad. He aquí algunos ejemplos:

Giner De Los Ríos (1990), afirmaba "...la universidad tiene por objeto constituir para el joven el ambiente social más elevado posible, donde halle cooperación eficaz, no sólo para su obra en el conocimiento, sino para aquel desarrollo armonioso y simétrico de su espíritu, de sus energías corporales, de su conducta moral, de su vida entera".

En palabras de Ortega y Gasset (1939), se trata de "devolver a la Universidad su tarea central de "ilustración" del hombre, de enseñarle la plena cultura del tiempo en que vive, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica".

De acuerdo con García Ramos (1991), "el objetivo de toda educación universitaria, es conseguir que el hombre sea más hombre, en el auténtico sentido de la palabra, es decir, hacer de él una persona que

complete, perfeccione y alcance todas sus posibilidades y aptitudes. La universidad deberá encaminarse hacia ese fin, descubrirle el camino y darle los medios para conseguirlo”.

Formar integralmente significa suscitar la persona de la que cada uno es portador, “llegar a ser el que somos”, encaminar al hombre a ser persona en el auténtico y profundo sentido del término. Ante el incremento del saber y la creciente especialización de cada disciplina académica, la formación integral promueve una síntesis de saberes para que los estudiantes no pierdan el sentido profundo de sus conocimientos y su ordenación a la persona, una integración del saber facilitada por la reflexión y por la comunicación interdisciplinar.” (García, 1991).

A esta síntesis de saberes se une la búsqueda de la verdad, tanto desde la investigación como desde la docencia, que no es otra cosa que querer conocer y enseñar la realidad tal y como es en toda su riqueza; según Gevaert (1987), “La búsqueda de la verdad está polarizada por la necesidad de encontrar el sentido de la existencia. Para vivir humanamente es necesario saber qué es el hombre y para qué vive. La promoción científico-técnica tiene que estar orientada hacia la realización del hombre. Por eso mismo no está nunca orientada solamente al

conocimiento del mundo material, sino que requiere una iluminación del significado de la propia existencia”.

2.2.3 Educación humanista

2.2.3.1 La formación humana y la educación integral

Actualmente, existe la necesidad de una formación integral de la persona, porque una visión sesgada o unilateral en cuanto a la formación humana lleva a un retroceso en otros aspectos del crecimiento humano. En el proceso educativo cuando se acentúa el desarrollo en un solo sentido se crean seres humanos incompletos: todo plan de estudios que tienda al equilibrio debe ofrecer promover el desarrollo en ciencias, en técnicas, en letras, en moralidad, en vida política, en vida afectiva de los educandos; como decía Andrés Bello en uno de sus discursos “todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad y armonía sin el concurso de cada una. No se puede paralizar una fibra, una sola fibra del alma, sin que todas las otras se enfermen” (Bello, 1982). El probable logro de esta formación integral de las personas no depende solo de los agentes educadores (familia, maestros, instituciones) sino también de los educandos.

A los maestros especialmente, ya desde antaño, se les pide competencia intelectual, competencia moral y competencia pedagógica.

En este sentido, resultan elocuentes consideraciones de diferentes épocas. La primera, del renacentista Juan Vives: “Pero muchísima más importancia que el emplazamiento del edificio escolar tiene el factor hombre. Por esta consideración, posean los maestros, no sólo la debida competencia para instruir bien, sino que tengan la facultad y destreza convenientes [...]” (Vives, 1947); la segunda, de María Montessori (1870-1952): “El maestro que creyera poder prepararse para su misión únicamente por la adquisición de conocimientos, se engañaría: debe ante todo crear en él ciertas disposiciones de orden moral” (Montessori, 1948).

Desde la historia de la educación podemos confirmar cómo, sobre todo a lo largo del siglo XX, han sido una constante las afirmaciones “educar para la sociedad”, “educar para la inserción laboral”, “educar para el desarrollo económico” y otras similares que se expresan, por ejemplo, en el documento “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad” (CEPAL-UNESCO, 1992). Tales fines adjudicados, a veces de manera absoluta, al proceso educativo hacen que consideremos la educación solo como un fenómeno social o con carácter instrumental y parecen dejar de lado la centralidad de la persona humana en la educación.

A tal punto ha sido así, que en la VIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Sintra, Portugal, 1998), ante la convicción de que la globalización implica oportunidades y riesgos para la sociedad y las personas, se propone recuperar el papel del ser humano como actor principal del proceso educativo; por otra parte el Pronunciamiento Latinoamericano al referirse a la necesidad de más y mejor educación concluye que a pesar de las reformas educativas implementadas en la región, los resultados no son manifiestos en el ámbito de la formación integral de las personas donde los mismos no se miden por el número de años de estudio o de certificados, sino por lo efectivamente aprendido intelectual, social, moral y afectivamente (Torres, 2000).

La consideración de la actividad educativa sólo en su utilidad fáctica nos dificulta la visión de la importancia de una educación del ser humano en lo humano, ya que educar no es principalmente un proceso mecánico del cual se obtienen determinados productos, sino algo ofrecido a un ser libre y libremente asumido. Todo logro educativo es limitado y tiene valor educativo en tanto moviliza a nuevas vías de perfeccionamiento.

Se podría hacer propias las palabras de Pestalozzi refiriéndose a la educación pública en los inicios del siglo XIX: Debemos tener presente

que el fin último de la educación no es la perfección en las tareas de la escuela, sino la preparación para la vida; no la adquisición de hábitos de obediencia ciega y de diligencia prescrita, sino una preparación para la acción independiente.

Debemos tener en cuenta que cualquiera que sea la clase social a que un discípulo pueda pertenecer y cualquiera que sea su vocación, hay ciertas facultades en la naturaleza humana, que son comunes a todos y que constituyen el caudal de las energías fundamentales del hombre. No tenemos derecho a privar a nadie de las oportunidades para desenvolver todas estas facultades. La diversidad de talentos e inclinaciones, de planes y de aspiraciones, es una prueba suficiente de la necesidad de tal distinción. Pero, no tenemos derecho a impedir al niño el desenvolvimiento de aquellas otras facultades que en el presente no podamos concebir como muy esenciales para su futura vocación o situación en la vida (Pestalozzi, 1976).

Esto quiere decir que la educación debe procurar la formación humana propiamente dicha: o sea una formación articulada, sistemática e intencional con la finalidad de fomentar valores personales y sociales que incluyan a la persona en su totalidad. Atender a las diferencias es parte de una formación integral en la que se considera dar a cada uno lo que

necesita, lo que colma sus aptitudes y apetencias. Conviene aquí recordar la extensa variedad de ingenios estudiantiles que distingue Vives, fruto de la atenta observación de los alumnos (Vives, 1947).

2.2.3.2 Fin de la educación humanista

No hace falta mencionar la crítica de Foucault (1968), a las ciencias humanas, en su obra “Las palabras y las cosas”, ni la crítica que hace Heidegger al humanismo moderno, para mostrar que la educación humanista está en crisis. En el actual período de globalización los conceptos de formación y educación humanista han caído en desuso, dando paso a una educación basada en “competencias”, o dirigida a garantizar la “calidad” del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el discurso de recepción del premio Príncipe de Asturias, Doris Lessing presenta el siguiente diagnóstico: “Este tipo de educación, la educación humanista, está desapareciendo. Cada vez más los gobiernos -entre ellos el británico- animan a los ciudadanos a adquirir conocimientos profesionales, mientras no se considera útil para la sociedad moderna la educación entendida como el desarrollo integral de la persona” (Lessing, 2001).

El centro de la crítica a la educación clásica es que ella ofrece un saber del cual no se puede disponer fácilmente. En la época actual, el

sentido y los beneficios de este tipo de educación son puestos en duda, pues no responden a los estándares exigidos por la nueva sociedad globalizada, que busca garantizar la calidad de todos los procesos. Las consecuencias de dicha pérdida las describe certeramente Doris Lessing del siguiente modo: “Hay un nuevo tipo de persona culta, que pasa por el colegio y la universidad durante veinte, veinticinco años, que sabe todo sobre una materia -la informática, el derecho, la economía, la política- pero que no sabe nada de otras cosas, nada de literatura, arte, historia, y quizá se le oiga preguntar: “Pero, entonces, ¿qué fue el Renacimiento?” o “¿Qué fue la Revolución Francesa? Hasta hace cincuenta años a alguien así se le habría considerado un bárbaro. Haber recibido una educación sin nada de la antigua base humanista: imposible. Llamarse culto sin un fondo de lectura: imposible” (Lessing, 2001).

Merece resaltar que el trabajo del humanista es, en definitiva, un trabajo cuyo futuro es la oscuridad: “Y nosotros, los humanistas, caminamos mirando hacia atrás. Intuitiva, irracionalmente, muy pocos de nosotros creemos que vendrá otro Dante, Cervantes, Shakespeare o Goethe; otro Mozart o Bach u otro Miguel Ángel. La verdad es que podría venir mañana, pero no logramos suprimir la intuición de que detrás de nosotros el sol se está ocultando, mientras que en las ciencias el mañana se vislumbra ilimitado” (Steiner, 2008).

Esta crítica a las humanidades se realiza desde una posición maniquea, de tal manera que la luz y el futuro son de las ciencias naturales y exactas, mientras que el quehacer riguroso, que tiene por tema el sentido de la experiencia del mundo y su expresión mediante el lenguaje, queda en ocasiones, fuera de juego. Esta disyuntiva artificial les recuerda las palabras de otro inglés que también conocía los alcances de los dos modos de cientificidad: “La cuestión de si se debe enseñar a los clásicos o las ciencias parece muy semejante a una disputa sobre si los pintores deben cultivar el dibujo o el color o, para usar un ejemplo pedestre, si los sastres deben hacer abrigos o pantalones. Sólo puedo replicar con la pregunta ¿Por qué no ambas? ¿Algo puede merecer el nombre de buena educación si no incluye la literatura y también la ciencia?” (Mill, 2004). Las humanidades coexisten íntimamente con lo inhumano, en demasiadas ocasiones son el ornamento de la bestialidad que las rodea. El gran pensador Walter Benjamin, a quien mató el nazismo, escribió que en la base de toda obra de arte yace algo inhumano. No le creímos. Hoy sabemos cuánta razón tenía” (Steiner, 2008).

2.2.4 Responsabilidad social

2.2.4.1 Definición

Al respecto, el Diccionario de la Lengua Española define la responsabilidad como deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. También, la misma fuente define el término *social* como perteneciente o relativo a la sociedad (RAE, 2001).

Si se recurre a la literatura especializada se encuentra definiciones diversas del concepto de responsabilidad social, procedentes tanto de organizaciones como de investigadores y académicos. Entre ellas, destacamos:

- Según el Foro de Expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS, 2005): la responsabilidad social de la empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

- Otra definición de responsabilidad social es la que nos ofrece el Libro Verde de la Comisión de la Unión Europea: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Según el citado documento (CE, 2001) se entiende por responsabilidad social la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.
- El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (Fundación Entorno, 2008) opina que la responsabilidad social de la organización es el compromiso duradero de la misma para comportarse de manera ética y contribuir al desarrollo económico al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de los trabajadores, de sus familias, de la comunidad donde radica y de la sociedad en su conjunto.
- La organización, *Business for Social Responsibility* (BSR, 2010) considera que la responsabilidad social empresarial se define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa.

- El *Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social* (ETHOS, 2008) opina que la responsabilidad social empresarial es la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad.
- Según el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio RSC, 2010) la responsabilidad social corporativa es la forma de conducir los negocios de las empresas que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social, laboral, medioambiental y de derechos humanos, así como otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto.
- Otra definición, la ofrece la *Fundación Ecología y Desarrollo*: “la adopción de criterios de Responsabilidad Social Corporativa en la

gestión empresarial entraña la formalización de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental; también, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos; y, finalmente, el escrutinio externo de los mismos” (ECODES, 2004).

- Existen posturas contrarias a la responsabilidad social, como la defendida por Milton Friedman (1970). Según este economista, las empresas no deben tener otra responsabilidad que la de maximizar sus beneficios, lo que, bajo ciertas condiciones, equivale a maximizar el valor de su capital. El razonamiento que propone Friedman es muy claro: las empresas deben contribuir a la maximización de la eficiencia del sistema económico, y esto se consigue, bajo ciertas condiciones, cuando maximizan sus beneficios. Por tanto, desde esta posición, no hay lugar para otras responsabilidades.

- Sin embargo, si se analiza algunas de las definiciones relevantes del concepto de responsabilidad social, observamos que la mayoría de las mismas reflejan preocupaciones, de carácter económico, de carácter social, medioambiental y laboral por parte de las organizaciones. Son estas preocupaciones las que justifican la

existencia de la responsabilidad social, ya que la consideración de las mismas por parte de las organizaciones genera beneficios tanto para las propias organizaciones como para la sociedad en su conjunto.

Por tanto, al analizar la organización se tiene que considerar cuatro responsabilidades:

- Responsabilidades económicas: constituyen la base de la pirámide y son entendidas como la producción de bienes y servicios que los consumidores necesitan y desean. Como compensación por la entrega de estos bienes y servicios, la empresa debe obtener una ganancia rentable en el proceso.
- Responsabilidades legales: relacionadas con el cumplimiento de la Ley y de las regulaciones estatales, así como de las reglas básicas según las cuales se debe actuar en los negocios.
- Responsabilidades éticas: se refieren a la necesidad de actuar correctamente, de forma justa y razonable. También implican evitar o minimizar el daño a los grupos de interés (empleados, consumidores, medio ambiente, etc.) así como respetar aquellas actividades y prácticas que la sociedad espera.

- Responsabilidades sociales: comprenden aquellas acciones corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa.

Incluyen el involucramiento activo de la empresa en actividades o programas que promueven el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población.

2.2.4.2 Principios de la responsabilidad social

Estudiado el contexto de la responsabilidad social y el significado de la misma, es necesario analizar sus principios. En relación a los mismos no existe unanimidad, aunque los que explicamos en este trabajo de investigación están admitidos en fuentes de información de prestigio.

La Norma ISO 26000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO 26000, 2010) se pueden establecer los siguientes principios en materia de responsabilidad social: Maximizar la contribución al desarrollo sostenible: la organización debe tener como prioritario maximizar su contribución al desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible es “el que garantiza las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Por tanto, podemos afirmar que el desarrollo sostenible implica aspectos, tales como (Fundación Entorno, 2008):

- Una visión amplia de las consecuencias sociales, medioambientales y económicas.
- Una perspectiva a largo plazo, que tenga en cuenta los intereses y los derechos de las generaciones futuras y de las actuales.
- Un enfoque de actuación integral, que considere necesario que todas las personas participen en las decisiones que afecten a sus vidas. Por tanto, la empresa o cualquier otro tipo de organización sostenible se sustenta en cuatro pilares básicos que se encuentran relacionados entre sí: físico, social, ético y competitivo. En relación a los pilares conviene destacar lo siguiente (Rodríguez, 2003):
 - Los pilares físico y social constituyen el entorno en el que la empresa tiene que operar, en el que tiene que competir.
 - El pilar ético implica que es necesario que la empresa tenga una visión más amplia, es decir, la empresa ha de ganar dinero para los accionistas, pero también debe tener en cuenta que tiene una función que desarrollar en la sociedad.

- Por tanto, al hablar de empresa sostenible, no se trata de un planteamiento filantrópico o basado en lo que tradicionalmente se ha considerado la función social de la empresa, sino a una mejora de la competitividad de las empresas.

Rendición de cuentas (*accountability*): este principio establece que la organización debe ser responsable por sus impactos sobre la sociedad y el medio ambiente. Por tanto, la rendición de cuentas implica ser responsable y cumplir con las leyes y regulaciones establecidas por las autoridades legales. Si la organización acepta la rendición de cuentas se generará un impacto positivo, tanto en la propia organización como en la sociedad. Ahora bien, aquellas organizaciones que tengan que rendir un mayor volumen de cuentas, es probable, que adopten mayores precauciones en la toma de decisiones relativa a dicha acción. Además, la organización es responsable de las repercusiones de sus decisiones y actividades, adoptando las medidas correctoras cuando sea necesario.

El concepto de rendición de cuentas (*accountability*) ha adquirido importancia. Como señala Villaverde (2008), los fraudes económicos de las grandes empresas y la repercusión pública global que han tenido dichos fraudes, están detrás del creciente éxito y popularidad del concepto de rendición de cuentas. Las repercusiones de estos actos

ilegales, por su volumen financiero y el número de afectados, origina que las autoridades se comprometan a establecer regulaciones rígidas, para obligar a las empresas a divulgar información de su gestión. El concepto de *accountability* no es nuevo, ya que las empresas siempre han tenido que rendir cuentas. Lo que ha cambiado es el contexto. Tradicionalmente, las empresas se centraban en rendir cuentas a grupos de interés muy específicos que ejercían cierto poder sobre ellas.

No obstante, en el enfoque actual, cualquier organización que afecta o se ve afectada por la empresa puede demandar mayor comunicación e información por parte de la misma. El principal inconveniente del enfoque actual de *accountability* es que sin una línea jerárquica en la empresa es complicado llevarlo a cabo. Además, la empresa ahora rinde cuentas a un conjunto de *stakeholders* amplio, lo que genera dificultades, tales como, determinar la totalidad de esos grupos de interés o los canales de comunicación más adecuados para llegar a los mismos.

Según, Vilanova, Lozano & Dinarés (2006), el *accountability* se entiende en el marco de la responsabilidad social en el que la empresa define y asume sus responsabilidades para con sus *stakeholders*, actúa en coherencia en relación a dicho marco, e informa y comunica sobre

dichas prácticas a los *stakeholders*. Es decir, la práctica de *accountability* no consiste simplemente en elaborar una memoria social, o en establecer una colaboración con alguna organización del tercer sector. De hecho va mucho más allá de lo que es la información. Finalmente, el *accountability* es un proceso enmarcado en la contribución al desarrollo sostenible, basado en la estrategia, política y práctica empresarial.

Con el cumplimiento de la rendición de cuentas la organización debe alcanzar una serie de objetivos. Entre ellos, destacamos (OTS, 2007):

- Fortalecer la legitimidad. Está estrechamente relacionado con los conceptos de credibilidad y confianza. Se rinden cuentas para ser transparentes y, por ende, poder llegar a ser creíbles ante la sociedad.
- Promover el aprendizaje institucional. Los procesos organizacionales y las dinámicas de trabajo que implica la rendición de cuentas se identifican como mecanismo para madurar como organización.
- Mejorar el impacto social de las actuaciones. Los procesos de evaluación, revisión y mejora continua que lleva implícita la rendición de cuentas permiten ajustar las intervenciones a las

necesidades de los colectivos beneficiarios y, en este sentido, mejoran su impacto.

- Mejorar la capacidad de anticipación. A través de los procesos de evaluación continua que implica la rendición de cuentas se incrementa la capacidad de reacción e intervención frente a necesidades detectadas.
- Transmitir con el ejemplo. Si la organización quiere ser creíble, debe ser responsable ante las administraciones públicas, el resto de organizaciones y la sociedad, dando ejemplo al rendir cuentas.
- Mejorar la imagen. El principio de rendición de cuentas se suele identificar con aspectos relacionados con la ética, el compromiso y la mejora institucional. Ahora bien, a través del trabajo de campo también se han expresado objetivos de carácter más pragmático, vinculados a la imagen y al marketing de la organización.

2.3 Antecedentes de responsabilidad social en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

2.3.1 La Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU)

Mediante Resolución Rectoral N° 1756-2017-UN/JBG se modifica la Estructura Orgánica UN/JBG, que comprende el Organigrama Estructural 2017, en el cual está inmersa la Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU), como apoyo al Vicerrectorado Académico, encargado de la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad.

a) Antecedentes de la Creación

- Ley Universitaria N° 30220, Capítulo XIII
- Misión de la UN/JBG
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 UN/JBG.

b) Estructura Orgánica

La DRSU cuenta con los siguientes Oficinas:

1. Oficina de Extensión y Proyección Cultural (OEXT)
2. Oficina de Programas de Voluntariado y Vinculación con Grupos de Interés (OVOL)

3. Oficina de Extensión Universitaria, Proyección Social y Servicio Social (OEPS)
4. Oficina de Coordinación de la RSU para la Investigación y Formación Continua (OCIEN).

c) Funciones

- Formular el modelo de gestión de RSU para su ejecución en las actividades académicas de investigación y extensión social y proyección universitaria.
- Desarrollar como eje transversal, la RSU en todos los planes de estudios de las carreras profesionales de la UNJBG.
- Formular un Plan Estratégico (PEI) y un plan de mejora de la RSU
- Desarrollar programas y actividades de proyección social, artística y cultural.
- Identificar grupos de interés en el contexto interno y externo para la gestión de la RSU.
- Promover el desarrollo de proyectos e iniciativas de RSU para docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.

2.4 Definición de términos

- **Compromiso con los demás y con el entorno**

El compromiso con los demás y con el entorno se refiere a la visión global de la situación actual del mundo y ser consciente de la necesidad urgente de un desarrollo sostenible, esa toma de conciencia aumenta el interés como estudiante en contribuir a la mejora del entorno más cercano, me cuestiono cuál es mi posicionamiento personal ante las injusticias sociales, ante el dolor ajeno, pongo en práctica mi capacidad de servicio y compromiso con personas con necesidades distintas a las mías (inmigrantes, discapacitados, indigentes, niños, ancianos, enfermos), asumir la responsabilidad personal de comprometerme hoy como estudiante y mañana como profesional, con los más necesitados, considero que una de mis obligaciones es ayudar a los demás desde el compromiso social.

- **Competencia**

El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles entre ellos: saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionada con la

comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). Es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. (<http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/competencia.htm>).

Habilidad para enfrentar con éxito demandas complejas en un contexto determinado (enfoque funcional), mediante la movilización de recursos psicosociales que incluyen conocimiento de contenido específico, habilidades cognitivas y prácticas, componentes motivacionales, emocionales, éticos, volitivos.

- **Descubrimiento personal de los valores**

El descubrimiento personal de los valores es el compromiso social que se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona y de sus derechos fundamentales, el reconocer la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común por encima de intereses individualistas, aprender a valorar positivamente mi situación personal y el lugar que ocupo en el mundo, abrirme a otras realidades distintas a las mías, he experimentado en primera persona la felicidad que conlleva el servicio y la solidaridad, la experiencia de darse a los demás es provechosa en sí mismo, porque posibilita el descubrimiento

personal de los valores, tomar conciencia de la responsabilidad social que implica el hecho de ser universitario (De La Calle Maldonado, 2010).

- **Eficiencia**

El Diccionario de la Real Academia Española indica que la eficiencia es “virtud y facultad para lograr un efecto determinado”. Esta fuente permitiría pensar que la eficacia y la eficiencia sean sinónimas. María Moliner (1998), presenta una definición con un matiz diferente que parece sugerir que la eficiencia califica la manera en que los objetivos sean realizados; señala que la eficiencia “se aplica a lo que realiza cumplidamente la función a que está destinado”. El Diccionario Larousse, incluye en su definición tanto los insumos utilizados como los resultados logrados; señala que la eficiencia consiste en la virtud para lograr algo. Relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado logrado. Productividad”.

- **Eficacia**

Según De La Calle Maldonado (2010), “eficacia” viene del Latín *efficere*, a su vez, es derivado de *facere*, que significa “hacer o lograr”. El Diccionario de la Real Academia Española señala que “eficacia” significa “virtud, actividad, fuerza y poder para obrar”. María Moliner (1998)

interpreta esa definición y sugiere que “eficacia” “se aplica a las cosas o personas que pueden producir el efecto o prestar el servicio a que están destinadas”.

- **Formación de la responsabilidad social**

De La Calle Maldonado (2010), la formación de la responsabilidad social se refiere si se ha reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás, ser consciente de que en la medida en que se estudie y se prepare a fondo en la universidad se podrá influir más en el mejoramiento del conjunto de la sociedad, los estudios en la universidad amplían los conocimientos sobre la responsabilidad social que se tiene como universitario, la formación que se recibe en la universidad contribuye en la práctica a que aumente mi grado de responsabilidad social, la responsabilidad es una competencia que se debe trabajar en la universidad.

- **Función docente en la formación social**

La función docente en la formación social se refiere cuando en el proceso de enseñanza promueven una actitud de servicio a la comunidad, comprensión del entorno social y cultural, la formación de ciudadanos comprometidos en la solución de los problemas de la comunidad, el

desarrollo de habilidades sociales (comunicación, empatía, asertividad, trabajo en equipo, etc.), un proceso de sensibilización y compromiso con los problemas sociales de la ciudad, del Perú y el mundo. Así como, promueven el trato justo, imparcial y democrático hacia los demás (De la Calle Maldonado, 2010).

- **Función docente en la formación moral**

La función docente en la formación moral se refiere cuando en el proceso de enseñanza promueven que los estudiantes fortalezcan su capacidad crítica para emitir juicios objetivos, el respeto a las normas y a las leyes, la responsabilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones, nos alientan a que seamos honrados y honestos en nuestro comportamiento diario (De la Calle Maldonado, 2010).

- **Formación humana**

La formación humana del estudiante, considera la madurez humana que radica en la coherencia de vida, en la identidad entre lo que se es y se profesa, en el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de sus facultades (De la Calle Maldonado, 2010).

- **Habilidad**

La habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio (De la Calle Maldonado, 2010).

- **Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social**

El planteamiento del ejercicio profesional se refiere a una vocación de servicio, orientado al bien común, en qué medida se considera que el buen hacer profesional implica compromiso, trabajo en equipo, constancia, empatía, tolerancia, honradez y respeto; realización personal y felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad (De la Calle Maldonado, 2010).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Caracterización de diseño, tipo y nivel de investigación

a) Diseño de la investigación

El presente trabajo es no experimental y transeccional. No experimental, se basa en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural; no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos de estudio. Transeccional, se recolectan datos en un tiempo único, describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

b) Tipo de investigación

Se considera una investigación de tipo básica. Carrasco (2013), indica que la investigación básica, es la que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, busca ampliar o acrecentar el caudal de conocimiento científico existentes acerca de una realidad.

c) Nivel de investigación

El presente trabajo de investigación considera los siguientes niveles: descriptiva y relacional. Descriptiva porque se conoce y describe las características de las variables de estudio, respondiendo a las interrogantes ¿Cómo son?, ¿Cómo están? Es relacional, porque se analiza la dependencia o interrelación de variables, respondiendo a la pregunta ¿En qué medida una variable se relaciona con la otra y por qué?

a) Población

La población del presente estudio estuvo constituido por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, Año 2015, con un total de 116.

b) Muestra

La muestra para el presente estudio fue no probabilística, por conveniencia, constituida por 52 estudiantes del 2º, 3º, 4º y 5º años de estudios, de ambos sexos, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna.

3.2 Técnicas de recolección de información

Las que proporciona las Ciencias Sociales:

- La Encuesta, como técnica principal de la investigación.
- El instrumento, el cuestionario aplicado.

3.3 Tratamiento de datos

3.3.1 Procesamiento de los datos

De forma automatizada, con la utilización de medios informáticos:

- a) El soporte informático SPSS 20.0 para Windows:
 - Elaboración de las tablas, para visualizar el comportamiento conjunto de las variables.
 - El cálculo de medidas inferenciales, coeficiente de correlación de Spearman, para evaluar la asociación entre las variables.
- b) Microsoft Office Excel 2010
 - Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual.

- Elaboración de figuras que acompañan a las tablas, para describir las variables.

3.3.2 Análisis e Interpretación de los datos

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizó:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa, para la presentación de los datos procesados y ordenados según categorías, niveles o clases.
- En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó:
- Coeficiente de correlación de Spearman (rho de Speraman), para evaluar la asociación entre las variables que tienen categorías ordinales, de orden natural.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación

El análisis se efectúa mediante y la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, exponiéndola siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores, los mismos que pueden ser visualizados en las tablas y figuras elaboradas para tal fin.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

4.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: Formación humanística

Tabla 1

Formación humanística

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	2	3,8	3,8
Poco adecuada	32	61,5	65,4
Adecuada	18	34,6	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 3,8% refiere que la formación humanística es inadecuada, el 61,5% indica que es poco adecuada y el 34,6%, manifiesta que es adecuada.

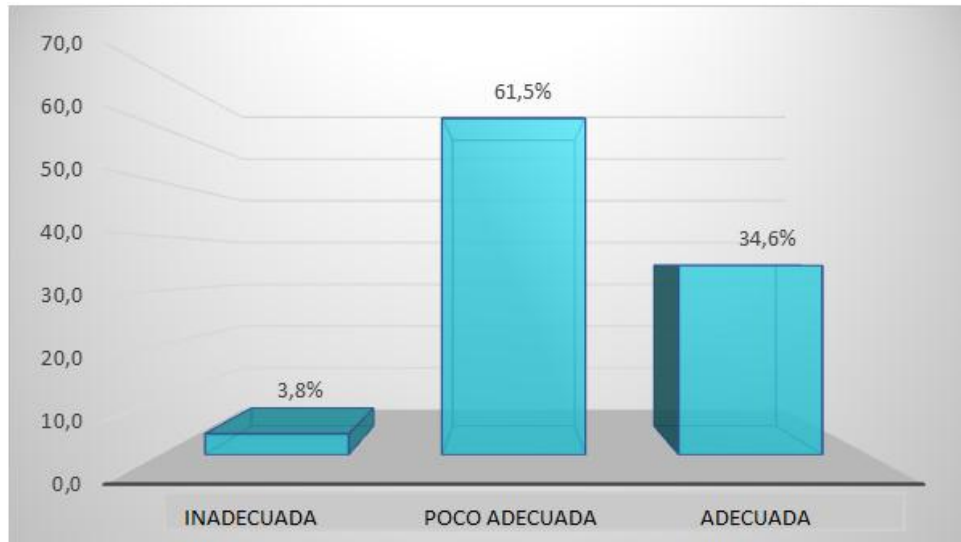


Figura 1. Formación humanística

Fuente: Tabla 1.

Indicador: Función docente en la formación social

Tabla 2

Función docente en la formación social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Inadecuada	2	3,8	3,8
Poco adecuada	36	69,2	73,1
Adecuada	14	26,9	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera encuestados, el 3,8% refiere que la función docente en la formación social es inadecuada, el 69,2% que es poco adecuada y el 26,9% indica que es adecuada.

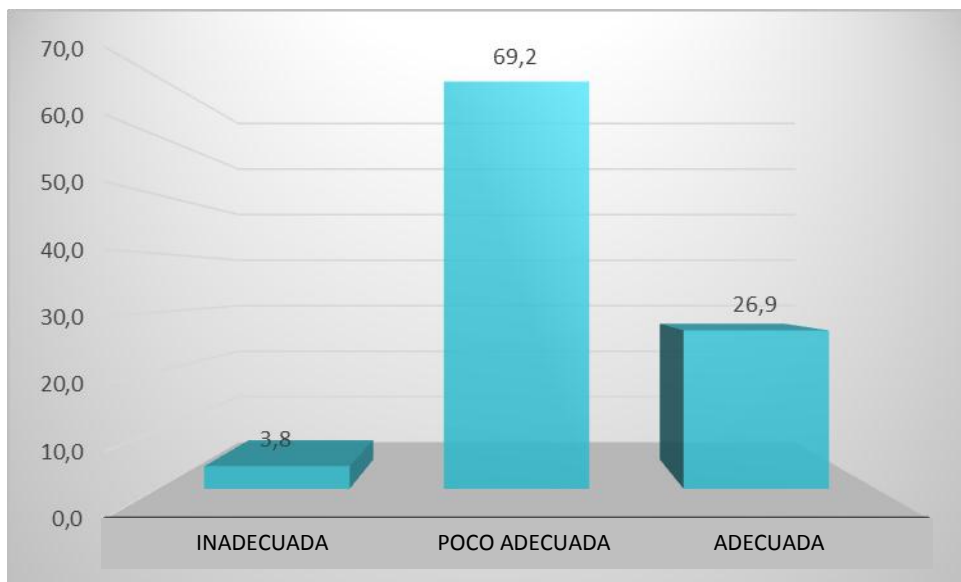


Figura 2. Función docente en la formación social

Fuente: Tabla 2.

Indicador: Función docente en la formación moral

Tabla 3

Función docente en la formación moral

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco adecuada	34	65,4	65,4
Adecuada	18	34,6	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 65,4% refiere que la función docente en la formación moral es poco adecuada y el 34,6%, manifiesta que es adecuada.

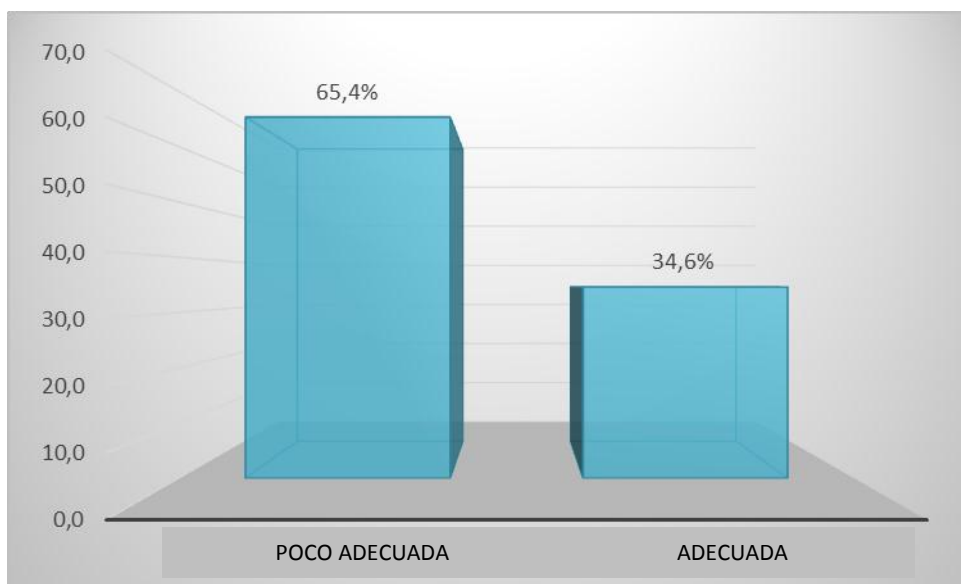


Figura 3. Función docente en la formación moral

Fuente: Tabla 3.

VARIABLE DEPENDIENTE: Responsabilidad Social

Tabla 4

Responsabilidad Social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2	3,8	3,8
Regular	36	69,2	73,0
Alto	14	26,9	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 3,8% asume que la responsabilidad social es bajo, el 69,2%, manifiesta que es regular y el 26,9% indica que es alto.

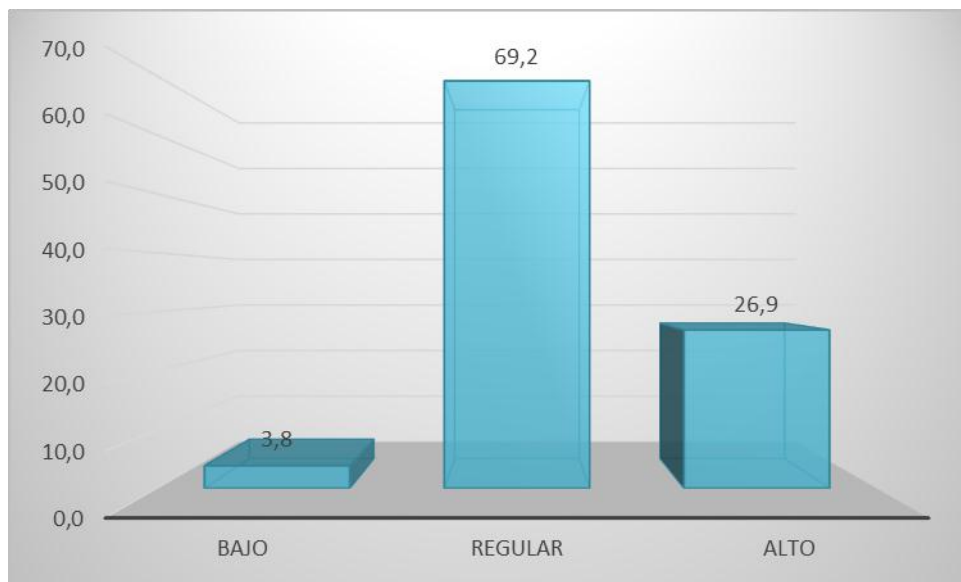


Figura 4. Responsabilidad Social

Fuente: Tabla 5.

INDICADOR: Compromiso con los demás y con el entorno

Tabla 5

Compromiso con los demás y con el entorno

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3	5,8	5,8
Regular	30	57,7	63,5
Alto	19	36,5	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 5,8% refiere que el compromiso con los demás y con el entorno es bajo, el 57,7%, manifiesta que es regular y el 36,5% indica que es alto.

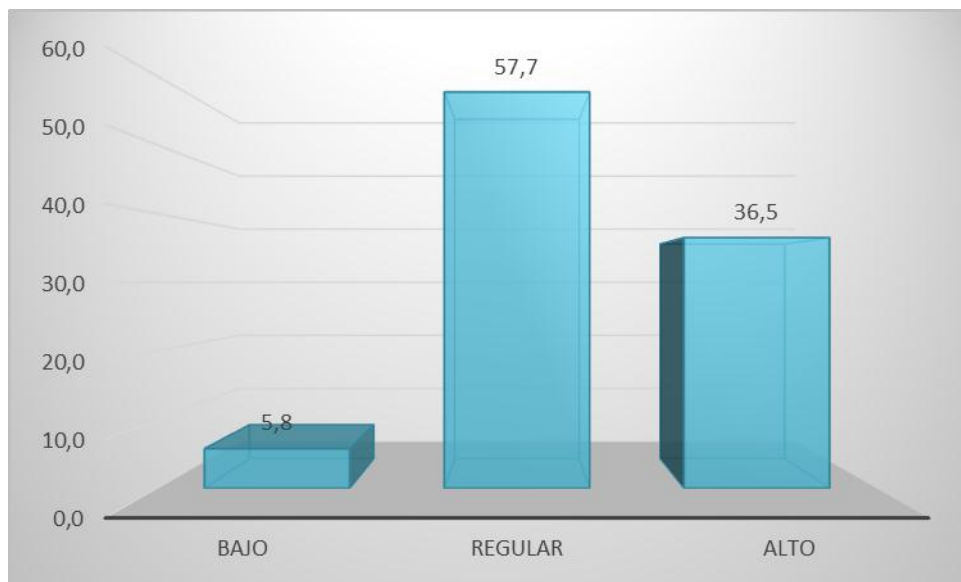


Figura 5. Compromiso con los demás y con el entorno

Fuente: Tabla 5.

INDICADOR: Descubrimiento personal de los valores

Tabla 6

Descubrimiento personal de los valores

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	3	5,8	5,8
Regular	32	61,5	67,3
Alto	17	32,7	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 5,8% refiere que el descubrimiento personal de los valores es bajo, el 61,5%, manifiesta que es regular y el 32,7% indica que es alto.

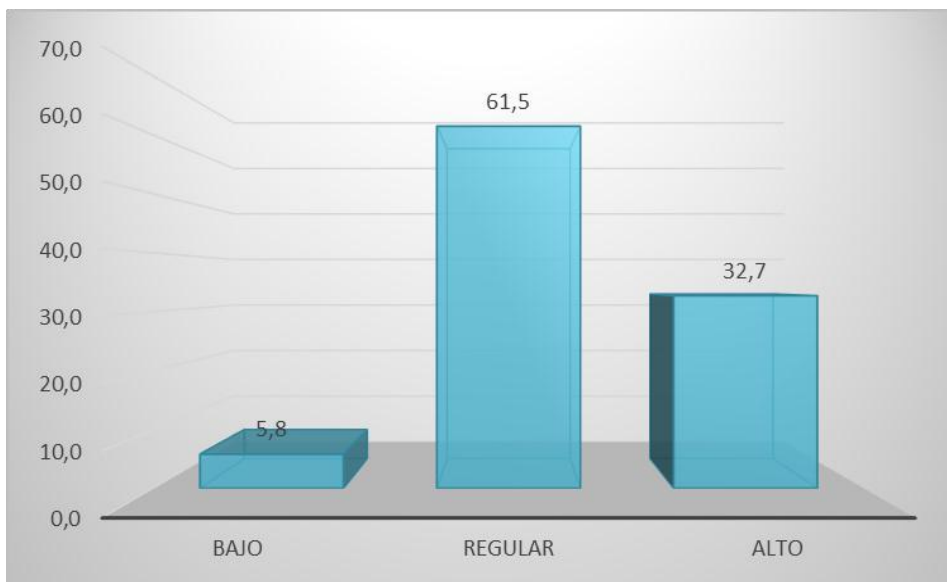


Figura 6. Descubrimiento personal de los valores

Fuente: Tabla 6.

INDICADOR: Formación de la responsabilidad social

Tabla 7

Formación de la responsabilidad social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	4	7,7	7,7
Regular	31	59,6	67,3
Alto	17	32,7	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 7,7% refiere que la formación de la responsabilidad social es bajo, el 59,6%, manifiesta que es regular y el 32,7% indica que es alto

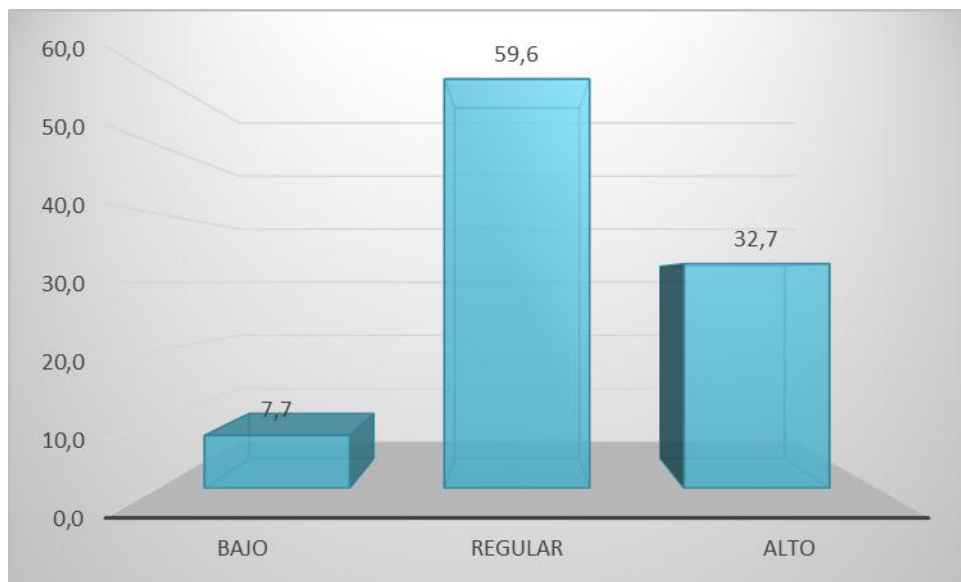


Figura 7. Formación de la responsabilidad social

Fuente: Tabla 7.

INDICADOR: Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social

Tabla 8

Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	2	3,8	3,8
Regular	32	61,5	65,3
Alto	18	34,7	100,0
Total	52	100,0	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

De los 52 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera encuestados, el 3,8% refiere que el planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social es bajo, el 61,5%, que es regular y el 34,7% indica que es alto.

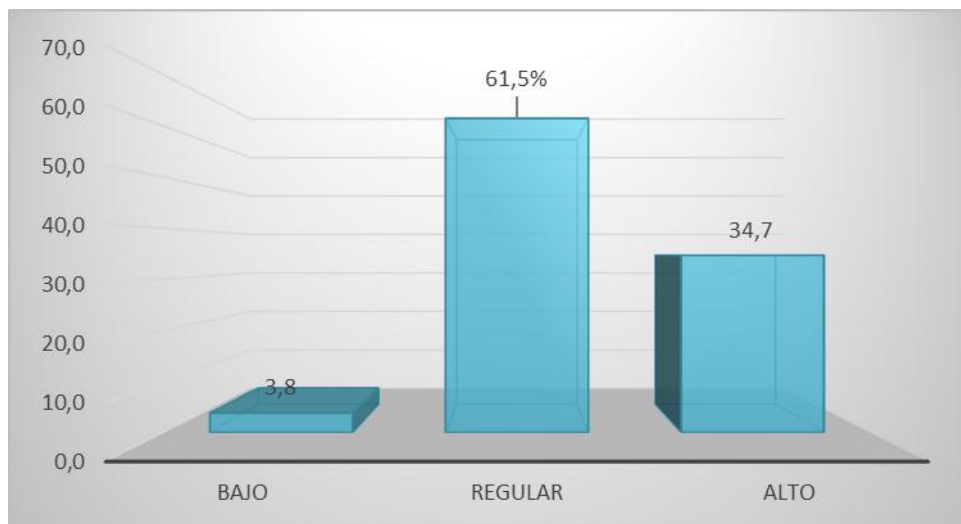


Figura 8. Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social

Fuente: Tabla 8.

4.3 Contrastación de las hipótesis

Contrastación de la hipótesis principal

La formación humanística se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de las Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis nula

H₀: La formación humanística no se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de las Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna

H₁: La formación humanística se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de las Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (rho de Spearman)

		Formación Humanística	Responsabilidad Social
Rho de Spearman	Formación humanística	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	52
	Responsabilidad Social	Coefficiente de correlación	0,573**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	52

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la formación humanística se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de las Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de

la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

Contrastación de la primera hipótesis secundaria

La función docente en la formación social se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis nula

H₀: La función docente en la formación social no se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna

H₁: La función docente en la formación social se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (rho de Spearman).

			Función Docente en la Formación Social	Responsabilidad Social
Rho de Spearman	Función docente en la formación social	Coeficiente de correlación	1,000	0,487**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	52	52
	Responsabilidad Social	Coeficiente de correlación	0,487**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	52	52

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la función docente en la formación social tiene una relación significativa con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería

Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

Contrastación de la segunda hipótesis secundaria

La función docente en la formación moral se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

a) Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis nula

H₀: La función docente en la formación moral no se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

Hipótesis alterna

H₁: La función docente en la formación moral se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (rho de Spearman).

			Función Docente en la Formación Moral	Responsabilidad Social
Rho de Spearman	Función docente en la formación moral	Coefficiente de correlación	1,000	0,542**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	52	52
	Responsabilidad Social	Coefficiente de correlación	0,542**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	52	52

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Dado que el p-valor es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la función docente en la formación moral tiene una relación significativa con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería

Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de
Tacna, año 2015.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Respecto a la formación humanística de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, encuestados, el 3,8% refiere que es inadecuada, el 61,5% que es poco adecuada y el 34,6%, manifiesta que es adecuada. Estos se relacionan parcialmente con los resultados obtenidos por Rojas (2002) en su trabajo “La Formación Humanística y el rol de los Estudios Generales: Una reflexión sobre sociedad y naturaleza”, en el que concluye: la dinámica de cambio que sufre la sociedad, ha obligado a que los procesos del desarrollo humano mantengan y mejoren tanto el aspecto cualitativo como cuantitativo. El proceso educativo no escapa de este desenvolvimiento y desarrollo social, por ello el papel que debe cumplir la educación en la sociedad obliga a revisar los objetivos para mejorar la calidad de la enseñanza, para abrir un espacio a la crítica, a la autorreflexión. La universidad es un centro de cambio, un cambio que tiene significado, cuando la orientación permita un enfoque humanístico

tratando de encauzar y desarrollar potencialidades, que promuevan aprendizajes significativos.

También se relaciona con los resultados arribado por Osuna (2003) en su trabajo “Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada, UABC”, en el que concluye: se puede argumentar que en la Universidad Autónoma de Baja California se requiere de estructurar programas de formación docente con un diagnóstico previo de necesidades, que puntualice en las áreas específicas de formación. Que los cursos se estructuren con base en la misión educativa de la universidad y los valores implicados en la educación. En el caso particular de la Facultad de Ingeniería, los maestros de la carrera de Ingeniería en Computación se mostraron más receptivos al paradigma humanista y resultaron mejor evaluados por sus estudiantes, que los docentes de las otras carreras. Debe haber un mecanismo de refuerzo en el aspecto de valores y compromiso social e institucional entre los docentes de ingeniería. Los ingenieros deben comprometerse con su entorno social.

También se relaciona con los resultados obtenido por Aizpuru (2008) en su trabajo “La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista”, en el que concluye: el eje del paradigma humanista se centra en la persona, a la que considera una totalidad y por lo cual, su desarrollo

debe ser integral, considerando los aspectos intelectual, afectivo y social. Se fomenta el pensamiento creativo y lateral; se dan herramientas para ver el mundo desde la perspectiva del otro, desde una posición empática, y a eso se refiere precisamente la creatividad, a la capacidad de ver el mundo desde otra perspectiva. La relación educativa se basa en ponerse en el lugar del otro, estando conscientes de que jamás se puede ser el otro en su totalidad.

En el paradigma humanista se promociona la experiencia vinculada, de influencia interpersonal, de enriquecimiento a través del trabajo colaborativo y conjunto; de la reflexión propia, de la comunicación como vehículo primo para la relación interpersonal. Se conceptualiza el espacio de aprendizaje como un lugar de convivencia, donde no existen las amenazas ni el temor, donde es posible el desarrollo personal, libre y responsable. Un mundo social donde el estudiante es capaz de ser él mismo, diferente a los otros y al mismo tiempo, miembro de una comunidad.

En los fundamentos del paradigma pedagógico humanista, el profesor y el estudiante se conciben como personas libres, electivas y responsables de sus acciones, se conducen según sus percepciones y responden al ambiente no objetivo, sino como lo perciben y comprenden.

Para el logro de los objetivos educacionales y para el desarrollo armónico integral del estudiante, el papel del profesor es fundamental ya que se considera facilitador del aprendizaje. Genera un clima de confianza tal, que el estudiante concibe su aprendizaje como algo natural, no ajeno, no impuesto. Por lo tanto, el aprendizaje es significativo, a través de la vinculación de los aspectos cognitivos con los vivenciales. La autoevaluación es una manera de buscar el crecimiento constante del estudiante. El paradigma fomenta los valores de igualdad y tolerancia a la diferencia, de libertad, de respeto, de búsqueda de la verdad, de justicia, de solidaridad.

Relacionado también con los resultados arribado por Trujillo (2009) en su trabajo "Formación humanística o formación por competencias: Dilemas de la educación en el contexto actual", en el que concluye: el estudio es el resultado de una investigación sobre la llamada "formación por competencias" y las demandas que ella plantea a la educación humanística y los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de las humanidades. Su tesis central es que la formación humanística y la formación por competencias presentan problemas y contienen ambigüedades de diversa índole.

Parcialmente relacionado con los resultados arribados Vargas (2010) en su trabajo “De la Formación Humanista a la Formación Integral: Reflexiones Sobre el Desplazamiento del Sentido y Fines de la Educación Superior”, en el que concluye: la formación humanista hace parte del núcleo central de la formación universitaria, pues sin ella, no sería posible que el estudiante acceda a un estado de vida que le permita tener horizontes amplios y que a la vez le posibiliten comprometerse en la construcción del mundo social y político. Esto se realiza a través de una actitud que permita mirar más allá de los propios intereses y vivir en términos éticos: construir un *ethos*, no solo universitario, sino también político, en el que se recupere la confianza mínima y el respeto a la pluralidad, esto es, al vecino, al conciudadano para poder vivir en comunidad. La formación “integral” es mucho más que la simple suma de contenidos disciplinares y su carácter esencial tan solo se realiza en relación con un auténtico *ethos* universitario que sepa poner en diálogo las diversas formas y métodos disciplinares.

Respecto a la función docente en la formación social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 3,8% refiere que es inadecuada, el 69,2% indica que es poco adecuada y el 26,9%, manifiesta que es adecuada.

En lo concerniente a la función docente en la formación moral de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 65,4% refiere que poco adecuada y el 34,6%, manifiesta que es adecuada.

Respecto a la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 3,8% refiere que la responsabilidad social es bajo, el 69,2%, manifiesta que es regular y el 26,9% indica que es alto. Los hallazgos se relaciona con los formulados por Castañeda, Ruiz & Quevedo (2007) en su estudio “El Rol de las Universidades en el Contexto de la Responsabilidad Social Empresarial”, en el que concluyen: la época actual plantea muchas oportunidades y retos, el cambio y su fuerza transformadora con base en la acción gerencial e investigativa, donde la universidad como parte integrante de la sociedad comparte y asume, la responsabilidad de dar respuesta a las demandas sociales, en estrecha cooperación con los actores sociales, económicos, culturales y políticos.

Que, las tareas propias de la universidad tienen implicaciones en el desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida, donde la información pertinente y la reflexión crítica encauzan los pensamientos

y las acciones para la incorporación y cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, el desarrollo del saber como una exigencia social para el desarrollo y bienestar de la sociedad. Ante esto, ¿Cómo puede la universidad aportar al desarrollo social?; mediante: La vinculación Sociedad-Sector Universitario. Programas de Formación Integral. Fomento de la investigación de calidad, con pertinencia e impacto social. Construcción de conocimientos científicos y socio humanísticos, con base en las demandas sociales. Conciencia crítica del proceso de desarrollo a través del pensamiento complejo, las ideas de desarrollo sustentable y capital social. La universidad como fuente generadora de conocimiento para resolver los problemas de la humanidad, mediante la incorporación de la dimensión ética en el cumplimiento de las funciones universitarias. Así, la RSU conduce a asumir desafíos: superar el paradigma de proyección social y el voluntariado de beneficencia, proyectarse a los actores no universitarios y crear vínculos a fin de propiciar comunidades de aprendizajes y difundir los conocimientos generados en la universidad.

También se relacionan con los resultados formulados por Herrera, Didriksson & Sánchez (2009), en su trabajo “La Responsabilidad Social en las Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe”, en el que concluye: la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las

instituciones y lo que estas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

También se relaciona con los datos arribados por Gasca-Pliego & Olvera-García (2011) en su trabajo “Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI”, en el que concluyen: la educación de la ciudadanía debe ser rescatada en toda su magnitud, donde la universidad actúe como actor clave en los procesos de democratización; ello implica que la universidad debe abrirse hacia la sociedad y para la sociedad, estrechando los lazos que la vinculan, partiendo del diálogo entre todos los actores universitarios (administrativos, docentes, investigadores y alumnado), a través de proyectos que vinculen al alumno con la realidad y que lleve a la acción lo que aprende en las aulas, que le permita entender para qué aprende, donde las investigaciones nos vinculen con los alumnos y

respondan a necesidades sociales específicas, donde el investigador se permita interactuar con la realidad que estudia y, a su vez, promueva la participación de actores ajenos a los espacios universitarios.

La universidad debe comenzar por conjugar nuevas estrategias pedagógicas, tales como: conformación de comunidades de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas y proyectos sociales, promover la inter, multi y transdisciplinariedad, revisar continuamente la estructura curricular respecto a los problemas de la agenda de desarrollo local y global, desarrollar actividades pedagógicas de investigación, acción e investigación aplicada en relación con actores no universitarios, desarrollo de comunidades de aprendizaje, conformación de equipos multidisciplinarios de investigación, desarrollar líneas de investigación con pertinencia social, promover la RS desde sus áreas administrativas y de dirección, así como procesos democráticos y participativos de toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales de todos los actores internos de la universidad. Puesto que, como bien señala Edgar Morin (1999), todo desarrollo humano implica autonomía individual, participación comunitaria y conciencia de pertenecer a la especie humana, en el afán de hacer sociedades verdaderamente democráticas. Todo ello para impactar realmente en la sociedad que poco nos exige y a la que debemos la esencia de nuestra labor académica.

Repensar la función social de la universidad pública requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los ciudadanos tengan la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo, lo cual, sin lugar a dudas, requiere una acción definitiva por parte del Estado para ampliar la cobertura de la educación superior, como una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, y no seguir en la lógica de políticas neoliberales que auguran una reducción cada vez más alarmante del financiamiento estatal a la educación, derecho fundamental de todo individuo a lo largo de su vida y como patrimonio social por y para la comunidad.

También se relaciona con los resultados logrados por Aldeanueva (2011) en su trabajo “Responsabilidad social en la universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue”, en el que concluye: la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a las instituciones de educación superior son fundamentales para garantizar la dimensión social del *Espacio Europeo de Educación Superior*. En dicho ámbito, es necesario proporcionar mayor autonomía a las universidades para que su contribución al progreso de la sociedad sea más fructífera. Esta conclusión nos permite dar por cierta la proposición formulada al

comienzo de la investigación, en la que se afirmaba la relevancia que presenta la dimensión social de la educación superior en las universidades europeas.

La responsabilidad social en la universidad, al igual que en otras organizaciones, supone considerar, además de las expectativas de los grupos de interés o *stakeholders*, los siguientes ámbitos de actuación: social, medioambiental y económico. Dentro de cada uno de ellos, se consideran las siguientes dimensiones: enseñanza-aprendizaje e investigación, desarrollo tecnológico e innovación; gestión y, por último, relaciones con la sociedad, en la que se incluyen las acciones relativas a la transferencia de conocimiento y a la extensión cultural. Estas conclusiones coinciden, en términos generales, con la premisa, señalada al comienzo de este trabajo, que indica que las universidades, al igual que otras organizaciones, deben considerar los tres ejes sobre los que se asienta la responsabilidad social.

En relación a que el compromiso con los demás y con el entorno de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 5,8% refiere que es bajo, el 57,7%, manifiesta que es regular y el 36,5% indica que es alto.

Respecto al descubrimiento personal de los valores de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 5,8% refiere que el descubrimiento personal de los valores es bajo, el 61,5%, manifiesta que es regular y el 32,7% indica que es alto.

Respecto a la formación de la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 7,7% refiere que es bajo, el 59,6%, manifiesta que es regular y el 32,7% indica que es alto. Se relacionan con los hallazgos formulados por De la Calle Maldonado de Guevara (2010) en su trabajo “La Formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico”, en el que concluye: se ha intentado definir un término complejo, amplio y en cierto modo, impreciso, como es el de la RS del universitario. Elaborar y validar una escala de medida del grado de responsabilidad social del universitario. Tres han sido las propuestas que hemos hecho: dos de ellas las hemos validado y aplicado, la tercera la incluimos como propuesta final de esta investigación, para que sea validada y aplicada en futuras investigaciones sobre la medida del grado de responsabilidad social del universitario.

En cuanto al planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann encuestados, el 3,8% refiere que el planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social es bajo, el 61,5%, manifiesta que es regular y el 34,7% indica que es alto.

CONCLUSIONES

Primera

La formación humanística se relaciona significativamente con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015, en razón a que el coeficiente de rho de Spearman es 0,573 y el p-valor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05.

Segunda

La función docente en la formación social tiene una relación significativa con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015, debido a que el coeficiente rho de Spearman es 0,487 y el p-valor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05.

Tercera

La función docente en la formación moral tiene una relación significativa con la responsabilidad social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, año 2015, en razón a que el coeficiente de rho de Spearman es 0,542 y el p-valor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05.

RECOMENDACIONES

Primero

El Director de la Escuela de Ingeniería Pesquera, disponga la elaboración de un modelo de gestión de responsabilidad social universitaria, que involucre aspectos como: conformación de comunidades de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas y proyectos sociales, conformación de equipos multidisciplinarios de investigación, desarrollar líneas de investigación con pertinencia social.

Segundo

Los docentes deben ayudar al estudiante para desarrollar las diferentes virtudes humanas que, integradas como hábitos permanentes, potencien y mejoren su naturaleza individual: la prudencia que tamice sus juicios, la fortaleza que potencie su actuar libre, la justicia que encauce su obrar, la generosidad, la sinceridad, la lealtad y tantas otras que enriquezcan su personalidad.

Tercero

Los docentes deben promover en el estudiante una actitud de servicio a la comunidad, la comprensión del entorno social y cultural, el desarrollo de habilidades sociales (comunicación, empatía, asertividad, trabajo en equipo), un proceso de sensibilización y compromiso con los problemas sociales de la localidad y del Perú.

Cuarto

Los docentes deben promover en el estudiante el trato justo, imparcial y democrático hacia los demás, promover que los estudiantes fortalezcan su capacidad crítica para emitir juicios objetivos, el respeto a las normas y las leyes, para que sean honrados y honestos en sus comportamientos.

Quinto

Al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y los docentes deben desarrollar un plan de estudios que tienda al equilibrio, que deba ofrecer y promover el desarrollo en ciencias, en técnicas, en letras, en moralidad, en vida política, en vida afectiva de los educandos. Y revisar continuamente la estructura curricular respecto a los problemas de agendas de desarrollo local, regional y nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AIZPURU, M., (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. *Acta Universitaria*. Universidad de Guanajuato, México.

APEL, K, O. (1972). *The Apriori of Communications and the foundation of the Humanities*, "Man and World".

ARENDT, H. (1972). *La crise de la culture*. Paris: Gallimard

ARENDT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós

BELLO, A (1982). Discurso pronunciado en la Universidad de Chile. En: Obras completas, vol. XXI. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

BREHIER, E. (1958). *Ciencia y humanismo*, Cartegena: Ed. Athenas,

BUSINESS FOR SOCIAL RESPONSABILITE (2010). Redefining Leadership BSR Report.

CARRASCO, D. (2013). Metodología de La Investigación Científica. Edit:
San Marcos E.I.R.L.

CASTAÑEDA, M.; RUIZ, M.; VILORIA, O.; CASTAÑEDA, R. &
QUEVEDO, Y. (2007). *El rol de las universidades en el contexto de
la responsabilidad social empresarial*. Revista Negotium/Nº 8/
Ciencias gerenciales. Maracaibo, Venezuela.

CEPAL-UNESCO, 1992. Educación y conocimiento: Eje de la
transformación productiva con equidad. Comisión Económica para
América Latina (CEPAL) y la Oficina de Educación de la UNESCO.

COMISIÓN EUROPEA (2001). *Libro verde: Fomentar un marco europeo
para la responsabilidad social de las Empresas, Bruselas*.

ECODES y DEPARTAMENTO de MEDIO AMBIENTE del GOBIERNO de
ARAGÓN (2004). *La contratación de productos y servicios con
criterios ambientales*. Fundación ecología y desarrollo,
Departamento de Medio Ambiente, Gobierno de Aragón. Zaragoza.

FOUCAULT, M. (1968). *Las Palabras y las cosas: Una arqueología de las
ciencias humanas*. Siglo XXI. Editores, S.A. de C.V.

FRIEDMAN, M. (1970). *The social responsibility of business is to increase its profits*". *The New York Times Magazine*.

FUNDACIÓN ENTORNO (2008). *Impulsar el éxito: Personas y Desarrollo Sostenible*. Consejo Empresarial Español por el Desarrollo Sostenible. Madrid.

GARCÍA HOZ, V (1970). *Diccionario de Pedagogía Labor*. Tomo I. Barcelona: Edit. Labor, S.A.

GARCÍA RAMOS, J. (1991). *La formación integral: objetivo de la universidad*. (Algunas reflexiones sobre la educación en la universidad). *Revista Complutense de Educación*, vol. 2.

GASCA-PLIEGO, E. & OLVERA-GARCÍA, J.C. (2011). *Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI*. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma de México, vol. 18.

GEVAERT, J. (1987). *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca: Edit. Sígueme.

GINER DE LOS RÍOS, F. (1990). *Escritos sobre la universidad española*. Madrid: Colección Austral-Espasa-Calpe.

GONZÁLEZ, A. (1976). *La universidad de nuestro tiempo*. Madrid: Edit. Gredos.

GADAMER, H.G. (1990). *Verdad y Método I. Fundamento de una hermenéutica filosófica*. Tübingen: Mohr.

GADAMER, H-G. (1998). *Verdad y Método II*. Traducción de Manuel Olasagasti. Edit. Sígueme S. A., Salamanca.

HERRERA, M.; DIDRIKSSON, A. & SÁNCHEZ, C. (2009). *La responsabilidad social en las macrouniversidades públicas de América Latina y el Caribe*. México, vol. LIX.

HURTADO, G. (2007). *La formación humanística en el mundo contemporáneo. El Hombre y la Máquina*, Universidad Autónoma de Occidente Colombia.

IBAÑEZ-MARTÍN J. 1984. *Hacia una formación humanística. Objetivos de la educación en la sociedad científico técnica*. Editorial Herder, Barcelona.

INFORME del FORO de EXPERTOS en RESPONSABILIDAD SOCIAL de las EMPRESAS (2005). “Las políticas públicas de fomento y desarrollo de la RSE en España”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España.

INSTITUTO ETHOS DE EMPRESAS E RESPONSABILIDADE SOCIAL (2008). Relatório de Sustentabilidade Instituto Ethos e UniEthos São Paulo, SP, Brasil. <http://www.ethos.org.br>

JASPERS, K. (1959). *La idea de la universidad en Alemania*. Buenos Aires: Sudamericana.

JÄGER, W. (1992). *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México DF: Fondo de Cultura Económica.

LEÓN, E.; BARRAGÁN, D. & RAVELO, E. (2009). *Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social en los estudiantes de contaduría pública: Hacia la estructura del sentido común*. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia, Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XVII.

LESSING, D. (2001): “Discurso al recibir el premio príncipe de Asturias de las Letras”, [http:// fundacionprincipedeasturias.org/multimedia/83/](http://fundacionprincipedeasturias.org/multimedia/83/)

LIZARRAGA, A. (1998). *Formación humana y construcción social: Una visión desde la epistemología crítica*. Revista de Tecnología Educativa. Vol. XIII.

MARTIN, J. R. (1981). *Philosophy and Education*. The University of Chicago Press, Chicago.

MERLEAU-PONTY, M. (1947). *Humanisme et terreur*, Gallimard, París.

MARÍAS, J. (1960). *El tema del hombre*. Editorial Espasa Calpe, Madrid.

MILL, J.S. (2004). *Contenido y alcance de la educación liberal*. Revista de Economía Institucional, Universidad Externado de Colombia, vol. 6.

MORIN, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. París: IESAL /UNESCO.

MONTESSORI, M. (1948). *Ideas generales sobre mi método*. Buenos Aires: Losada.

MOLINER, Maria (1998). *Diccionario del uso del español*. 2da. Edición. Editorial Gredos, S.A.

NORMA ISO 26000, (2010). Organización Internacional de Normalización.
Guía de Responsabilidad Social 2010.

OBSERVATORIO de la RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
(ORSC), (2010). Análisis Ejercicio 2010 -Informe Completo-
<http://www.observatoriorsc.org>.

OBSERVATORIO del TERCER SECTOR (OTS), (2007). El Debate Sobre
la Transparencia del Tercer Sector. <http://www.tercersector.org.es>

ORTEGA Y GASSET, J. (1939). *Misión de la Universidad y otros ensayos
sobre educación y pedagogía*. En Revista de Occidente. Madrid.

PEDRO, F. & ROLO, J. (1998). Los Sistemas Educativos Iberoamericanos
en el Contexto de la Globalización, Interrogante y Oportunidades.
VIII Conferencia Interamericana de Educación (Sintra, Portugal).

PESTALOZZI, J. E. (1976), *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, México,
Porrúa. (Trabajo original publicado en 1801).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Voz: social en diccionario de la
lengua Española*. Espasa Calpe. Madrid.

ROJAS R., M. (2002). La Formación Humanística y el rol de los Estudios Generales: Una reflexión sobre sociedad y naturaleza. Reflexiones in memoriam a Jaime Bustamente. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Universidad de Costa Rica.

RODRÍGUEZ, M. (2003). "Necesidades de la información financiera en las Entidades no Lucrativas", IV Jornada de Trabajo en Contabilidad Financiera, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC).

RUSSELL, B. (1962). *Perspectivas de la civilización industrial*, Aguilar, Buenos Aires.

RICOEUR, P. (1974). *Science et idéologie*. Revue philosophique de Louvain.

SARTRE, J. (1959). *L'existencialisme est un humanisme*, Nagel, Paris.

STEINER, G. (2008). *¿El fin de las humanidades?* El Heraldo.

TORRES, R. M. (2000), Itinerarios por la educación latinoamericana; cuaderno de viajes, Bogotá, Paidós, Convenio Andrés Bello.

TRUJILLO, J.F.; VALLEJO, X; (2008) “*Formación del carácter y Razonamiento Práctico*”, Revista Eidos N° 8.

TRUJILLO, J. (2009). *Formación humanística o formación por competencias: Dilemas de la educación en el contexto actual, El hombre y la máquina*, Universidad Autónoma de Occidente Cali, Colombia.

UNESCO (1998). *La Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, París, Madrid: Alianza Editorial.

VIVES, J. L. (1947). “Enseñanza de las Disciplinas”. *Obras completas*. Madrid: Aguilar, vol. II.

VILANOVA M., LOZANO, J.M. & DINARES M. (2006). “Accountability: Comunicación y reporting en el ámbito de la RSE”. Forética, Madrid.

VARGAS, J. (2010). *De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el desplazamiento del sentido y fines de la educación superior*. Universidad del Valle Colombia.

VALLAEYS, F. et al. (2009), *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.

VIERHAUS, R. (2002). *Formación (Bildung)*, Separata Revista Educación y Pedagogía, vol. XIV.

VILLAVERDE, María J. (2008). *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Madrid: Tecnos.

WILLMAN, O. (1958). *Teoría de la Formación Humana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, "San José de Calasanz", Madrid.

ZUBIRÍA, S. (2004). *La mala pedagogía se hace con buenas intenciones*. En: G. Bustamante *et al.* (Eds): *El concepto de competencias II*. Bogotá: Socolpe.

Tesis

ALDEANUEVA, I. (2011). *Responsabilidad Social en la Universidad: Estudio de casos y propuesta de despliegue*. (Tesis Doctoral). Málaga- España.

DE LA CALLE MALDONADO DE GUEVARA C. (2010). *La formación de la responsabilidad social del universitario: Un estudio empírico*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid - España.

OSUNA, C. (2003). *Formación humanista y práctica docente en la Facultad de Ingeniería Ensenada*. (Tesis maestría). Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta sobre formación humanística de los estudiantes de la escuela profesional de ingeniería pesquera

Género: F () M ()

Instrucciones: Estimado estudiante te presentamos el presente cuestionario con el objetivo de conocer tus opiniones respecto a la Formación Humanística del Estudiante Universitario. Responde colocando un aspa (X) en la columna que mejor refleje tu opinión, de acuerdo a la siguiente escala:

Totalmente de acuerdo : (4)
De acuerdo : (3)
Poco de acuerdo : (2)
En desacuerdo : (1)

Nº		1	2	3	4
	Función docente en la formación social				
1	Los docentes promueven una actitud de servicio a la comunidad.				
2	Los docentes promueven la comprensión del entorno social y cultural de la región Tacna.				
3	Los docentes promueven la formación de ciudadanos comprometidos en la solución de los problemas de la comunidad.				
4	Los docentes promueven el desarrollo de habilidades sociales (comunicación, empatía, asertividad, trabajo en equipo, etc.).				
5	Los docentes promueven un proceso de sensibilización y compromiso con los problemas sociales de la ciudad, del Perú y el mundo.				
6	Los docentes promueven el trato justo, imparcial y democrático hacia los demás.				
	Función docente en la formación moral				
7	Los docentes promueven que los estudiantes fortalezcan su capacidad crítica para emitir juicios objetivos.				
8	Los docentes promueven el respeto a las normas y a las leyes.				
9	Los docentes promueven la responsabilidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones.				
10	Los docentes nos alientan a que seamos honrados y honestos en nuestro comportamiento diario.				

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 2. Encuesta sobre responsabilidad social de los estudiantes de la escuela profesional de ingeniería pesquera

Género: F () M ()

Instrucciones: Estimado estudiante te presentamos el presente cuestionario con el objetivo de conocer tus opiniones respecto a la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario. Responde colocando un aspa (X) en la columna que mejor refleje tu opinión, de acuerdo a la siguiente escala:

Siempre : (4)
Frecuentemente : (3)
A veces : (2)
Nunca : (1)

Nº		1	2	3	4
	Compromiso con los demás y con el entorno				
1	Tengo una visión global de la situación actual del mundo y soy consciente de la necesidad urgente de un desarrollo sostenible				
2	En la toma de conciencia aumenta mi interés como estudiante en contribuir a la mejora de mi entorno más cercano.				
3	Me cuestiono cuál es mi posicionamiento personal ante las injusticias sociales, ante el dolor ajeno.				
4	En qué medida pongo en práctica mi capacidad de servicio y compromiso con personas con necesidades distintas a las mías (inmigrantes, discapacitados, indigentes, niños sin recursos, ancianos, enfermos).				
5	Asumo la responsabilidad personal de comprometerme hoy como estudiante y mañana como profesional, con los más necesitados.				
6	Considero que una de mis obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social.				
	Descubrimiento personal de los valores				
7	Creo que el compromiso social se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona y de sus derechos fundamentales.				
8	Reconozco la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas				
9	He aprendido a valorar más positivamente mi situación personal y el lugar que ocupo en el mundo, al abrirme a otras realidades distintas a las mías.				
10	He experimentado en primera persona la felicidad que conlleva el servicio y la solidaridad.				
11	Considero que la experiencia de darse a los demás es provechosa en sí misma, porque posibilita el descubrimiento personal de los				

	valores.				
12	He tomado conciencia de la responsabilidad que implica el hecho de ser universitario.				
	Formación de la responsabilidad social				
13	He reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás.				
14	Soy consciente de que en la medida en que estudie y me prepare a fondo en la Universidad podré influir más en el mejoramiento del conjunto de la sociedad.				
15	Mis estudios en la universidad han ampliado mis conocimientos sobre la responsabilidad social que tengo como universitario.				
16	La formación que recibo en la Universidad contribuye en la práctica, a que aumente mi grado de responsabilidad social.				
17	Considero que la responsabilidad social es una competencia que se debe trabajar en la Universidad.				
	Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social				
18	Me planteo el ejercicio de mi profesión con una vocación de servicio y orientado al bien común.				
19	En qué medida considero que el buen hacer profesional implica compromiso, trabajo en equipo, constancia, empatía, tolerancia, honradez y respeto.				
20	Creo que mi realización personal y mi felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad.				

Muchas gracias por su colaboración.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del informante

Mamani Gutiérrez, Delia

1.2 Cargo e institución donde labora

Docente Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

1.3 Nombre del instrumento motivo de la evaluación

Cuestionario:

ENCUESTA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA. ✓

ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA. ✓

1.4 Autor del instrumento

Luis Alfonso Muñante Angulo

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Calificación				
		Deficiente 01-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. Objetividad	Permite medir hechos observables.			X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. Organización	Presentación ordenada.					X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad.				X	
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	

8. Análisis	Descompone adecuadamente las variables/indicadores/ Medidas.				X	
9. Estrategia	Los datos por conseguir responden los objetivos de la investigación.				X	
10. Aplicación	Existencia de condiciones para aplicarse.			X		

III. Calificación global

Aprobado	Desaprobado	Observado
X		

Lugar y fecha: Tacna, noviembre del 2015

Firma del experto informante: 

DNI: 00443800

Teléfono: 996300811

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del informante

Benito Santos, Filberth Alán

1.2 Cargo e institución donde labora

Docente Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman

1.3 Nombre del instrumento motivo de la evaluación

Cuestionario:

ENCUESTA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA. ✓

ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA. ✓

1.4 Autor del instrumento

Luis Alfonso Moñante Angulo

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Calificación				
		Deficiente 01-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.			X		
2. Objetividad	Permite medir hechos observables.				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. Organización	Presentación ordenada.				X	
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad.			X		
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	

8. Análisis	Descompone adecuadamente las variables/indicadores/ Medidas.				X	
9. Estrategia	Los datos por conseguir responden los objetivos de la investigación.			X		
10. Aplicación	Existencia de condiciones para aplicarse.				X	

III. Calificación global

Aprobado	Desaprobado	Observado
X		

Lugar y fecha: Tacna, diciembre del 2015

Firma del experto informante: _____

DNI: 44068295

Teléfono: 952981895

CONSTANCIA

El que suscribe el presente documento deja constancia que he revisado en el plano ortográfico y de redacción la tesis titulada **“FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y SU RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN TACNA, AÑO 2015”** presentada por el Ingeniero Luis Alfonso Muñante Angulo para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Tecnología Educativa, otorgado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado.

Tacna, Junio de 2017


Mgr. Santos Conde Lucero